IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDOSO.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1873

Las ideas conservadoras ván triunfando

Las últimas sanciones de la Convencion han venido á mostrarnos, como el espíritu estacionario y conservador no habia perdido aun su predominio, aunque en algunas cuestiones se hubiese revestido del manto seductor de las ideas y tendencias de un liberalismo, que se levanta cuando el espíritu reformista lo empuja y lo conmueve, pero que se mantiene inerte y aferrado á la tradicion, cuando se trata de tocar al monumento viejo que defienden hasta de las miradas del público los sacerdotes de la Ley.

A este respecto es singular lo que hoy pasa.

La Convencion surjió de una gran conviccion en el pueblo, de que era necesario reformar la organizacion y el personal de la Administracion Judicial.

Los enormes daños que esta rama del Poder público inferia á los intereses individuales y que se atribuian á su mala organizacion constitucional, enjendraron la necesidad de la reforma, crearon la Convencion, y la formaron de una manera especial en nuestros fastos electorales; es decir, la organizaron con hombres de todos colores, de todos los partidos, de todas las épocas y de todas las escalas sociales.

Mas tarde, hechos escandalosos han venido á mostrarnos como no era solo la organizacion del Poder Judicial, sino su mal personal lo que inferia tantos daño á los intereses del pueblo q' se litigaban ante los Tribunales, como á la libertad y á la vida de los presos, defendidas ante aquellos contra la accion de la vindicta pública.

Entonces hemos comprendido recien, que no solo era malo el organismo constitutivo de la Administracion de Justicia, sino tambien muchas de las personas que la desempeñan; y que eran malas é inadecuadas estas, no tanto por sus condiciones personales como por el origen de su nombramiento, y por la condicion de poderse eternizar en su silla magistral sin que nada ni nadie los arranque de allí, sino cuando sus culpas sean tales y de tanta magnitud, q' no sea posible eludir la justicia popular.

Era natural, pues que la Convencion que debia esencialmente á esta gran necesidad su existencia, se ajitase y se preocupase al tratar la cuestion judicial, de imprimir á sus sanciones el sello de liberalismo, de adelanto en la ciencia del gobierno, de satisfaccion á las exigencias de la opinion y de la voluntad pública, como de ese carácter y condiciones que se desprenden de la esperiencia adquirida en largos años de mala Administracion de Justicia.

Era natural que la Convencion trajese á su recinto el espíritu y las tendencias que habian campeado cuando se trató de hacer Cámara legisladoras y no electoras, cuando se trató de rodear á la persona y á la propiedad, de garantias mejor detalladas y declaradas con mas espansion que lo que lo estaban en la constitucion vigente.

Era lógico que se empeñase en hacer el origen de los jueces tan popular como se habia empeñado en hacerlo respecto del personal de los otros dos poderes públicos.

Era inevitable que se esmerase en restrinjir en este caso las facultades y atribuciones del Ejecutivo y del Poder Legislativo, como lo habia hecho al enumerarselas en su capitulo correspondiente.

Era natural que al constituir al Poder Judicial, le limitase su natural tendencia á cobrar mas imperio y mas predominio que el adaptable á su naturaleza y á su constitucion, por medio de la renovacion periodica del personal, que ha sido la base esencial de todas las reformas sancionadas hasta hoy; comprendiendo como en paises de progreso violento como el nuestros, de tanto desarrollo de la cultura y de la riqueza pública y de tanto desenvolvimiento de las instituciones y progreso en la legislacion, era indispensable renovar con mas frecuencia el personal de los Poderes Politicos, para adaptarle asi al progreso diario en todos los ramos de la sociedad; para evitar que los hombres envejecidos en el sillon del empleado sean un obstáculo contra el vuelo de las ideas reformadoras, contra el robustecimiento de la libertad constitucional, contra el progreso de las instituciones y contra el crecimiento de la riqueza y de la ilustracion del pueblo, á fin de no malgastar las fuerzas y los resultados útiles y provechosos de la democracia y de la república.

Desgraciadamente, estamos viendo todo lo contrario.

La Convencion, al llegar al Poder Judicial, se ha aferrado el tronco viejo de nuestras instituciones coloniales, y no hay forma ni medio de hacer que la mayoria de los hombres del foro, se desprenda de allí para lanzarse á las corrientes de la reforma y del liberalismo que han predominado en todas sus demas sanciones.

Las prerogativas y las condiciones tradicionales de la magistratura judicial, se conservan y se defienden con una tenacidad que espanta; y no hay medio alguno de hacer dar un paso adelante á la mayoria, en el sentido de colocarnos respecto de esta rama del Poder, en la misma linea avanzada en que ibamos colocándonos respecto de los otros dos poderes públicos.

Hasta hoy, nada nuevo se sanciona, y por el contrario, no solo se conserva lo antiguo sino que se destruye lo poco nuevo que habian proyectado las comisiones.

Para los hombres del foro, parece que la Administracion de justicia fuese la virjen pudorosa, á la que ni siquiera permiten que se le mire, cuanto mas que se le toque.

Y sin embargo, la pobre virjen ha dado hasta hoy pruebas de como estima su pudor, para enseñarnos, como no solo la mano sino el filoso escalpelo de la reaccion era necesario pasárselo por muchos de los miembros de su organizacion constitutiva, como de su organizacion personal, para dejarla pura y limpia como exije que lo sea, la gran mision de hacer justicia que le está asignada.

Hasta hoy, no se ha sancionado sino la manera de nombrar los jueces del Superior Tribunal y de los inferiores, como tambien su inamovilidad.

Pero á este respecto, todo lo viejo se ha conservado con variantes todavía mas restrictivas y antiliberales.

Los jueces, serán de orijen administrativo, para ejercer funciones judiciales.

El Gobernador los nombrará con acuerdo del Senado.

Esto lo prescribe la Constitucion actual para los miembros del Tribunal Superior.

No se ha hecho, pues, si no igualar á todos, inferiores y superiores, que serán nombrados en adelante en la misma forma.

Respecto de su amovilidad, quedamos peor que antes.

Hoy, la Constitucion vijente nada habla sobre si pueden ó no ser removidos los jueces ni por quien pueden serlo.

Habia todavía el recurso de la interpretacion y de las doctrinas, que podia servir para remover á los malos jueces.

Hoy estamos peor: la Convencion con sus sanciones, acaba de declarar que los jueces son monumentos de piedra como las Pirámides de Egipto, ó como esas moles colosales que dice la tradicion que los hicieron mover los Incas con miles de brazos, y que colocados en su sillon, pasarán los años y los años, y nadie podrá arrancarlos de allí: no los arrancarán ni su inutilidad, ni su negligencia ú holgazanería, ni sus culpas, á no ser que cada vez que sea necesario hacerlo respecto de un juez, tenga la sociedad que conmoverse y estremecerse como si se tratara de un cambio político fundamental, y no de un detalle muy natural de su mecanismo de pueblo constituido.

Eso van á ser los jueces segun la sancion de la convencion.

Algo peor que lo que eran antes, no respecto de ellos, sino respecto del pueblo que debiera estar representado por ellos en sus intereses, en sus exijencias, en sus tendencias y en sus ideas, como lo está por todos los demás miembros de los otros Poderes políticos.

No variamos, pues, ni nos esforzamos por variar nada de lo viejo, y de lo viejo malo; de manera que la Convencion contrariando hoy el fin primordial de su creacion y el propósito del pueblo al organizarla, está mostrándonos, como el espíritu de cuerpo, que se ha tenido la poca oportunidad de proclamarlo como una necesidad vital para la existencia del Poder Judicial, es el elemento mas dañoso y mas opuesto y tenaz contra el progreso de las ideas liberales y reaccionarias, en el sentido de descentralizar mas el poder y hacerlo depender, no de sus propias fuerzas, adquiridas por la tradicion, por la perpetuacion en los puestos públicos, ni por la influencia personal de los empleados, sino de la simpatía, del respeto al principio de autoridad y del culto á las instituciones y no á las personas.

La inamovilidad sancionada por la Convencion es el golpe de gracia que se da hoy á la reforma.

La nueva Constitucion lleva el gérmen de la arbitrariedad, del despotismo, del personalismo, de la corrupcion y de la esplotacion en una de las ramas esenciales del Poder Público, y de allí á favor de su roce contínuo y diario con tantos intereses particulares, el contagio tiene que cundir rápido y terrible á las demas ramas de gobierno.

El juez inamovible, á quien no haya poder humano que lo arranque de su sillon, será el juez que tenemos hoy, en muchos casos esplotador, elemento elector, gérmen de favoritismo y preferencias odiosas, encorazado contra los ataques de la opinion y de la prensa; indiferente respecto de los deberes que tiene el funcionario para con el pueblo que le paga, holgazan é inasistente al juzgado, mezclado en esplotaciones de pleitos ó testamentarias ó para llenar el bolsillo ó para favorecer amigos y hacerse de partidarios q' lo defiendan contra los vendabales de la indignacion pública; y constituido en una milagrosa máquina de hacerse riqueza é inmensa fortuna, sin mas que un simple sueldo de docemil pesos al mes, que no alcanza para sostener á una familia modesta.

Esa es la entidad judicial que ha creado la Convencion al declarar inamovibles á los jueces,

Seres estacionarios, que ni progresarán ni se cuidarán, ni tendran aspiraciones de ser mejores, ni aun de ponerse al nivel de los progresos en la ciencia jurídica; máquinas de poner providencias de tramite y demorar una sentencia tres años sin dictarla, por no leer siquiera un capítulo de Escriche que se refiera á la materia en cuestion; hombres públicos estóicos, frios, indiferentes que no se cuidan del qué dirá el público y que seguros de mantener su cargo público á toda costa, sin temor á control ni fiscalizacion, que no los han de ejercitr sus colegas ó q' si los ejercen han de terminar por un sumario archivado ó que los justifiquen de las culpas que se le imputan; estatuas de mármol helado, en medio del calor vivificante de las ideas, del patriotismo, del progreso y de las aspiraciones al bien general, que germinan, se ajitan y se agrandan en todas las ramas de los demas poderes públicos, estimulando á su personal á hacerse acreedor á la estima y á la simpatía pública; eso es lo que ha inventado la mayoria de la Convencion al declarar inamovibles á los miembros de la Administracion de justicia.

¿Y es eso lo que queria y lo que quiere el pueblo de Buenos Aires?

Pongan la mano sobre su corazon los abogados que han sancionado esto, luchando á capa y espada contra la conquista popular de la amovilidad de todos los funcionarios públicos que han hecho las instituciones libres: pongan la cerrando los ojos ante el espíritu de gremio y las tendencias del espíritu de cuerpo que representa el de todos los que tienen puntos de contacto con la administracion pública y no pueden menos de declarar que la Convencion ha defraudado el orijen y las tendencias esenciales de su creacion.

Pero esa sancion no debe llegar, sino hasta que alcance la reforma á su término, porque estamos ciertos que las ideas y el vigor de la mayoria real de la convencion, tienen q' reaccionar, provocando una reconsideracion que arranque ese punto oscuro, de una constitucion que están todos esmerandose por hacerla un dechado de perfeccion.

Es necesario que tres años de labor ne vengan á coronar la obra con ese presente griego tan funesto que entregariamos á la posteridad en esa sancion, y en este sentido debe la prensa toda discutir la cuestion y incitar á los convencionales á reconsidararla con la seguridad de q' la amovilidad triunfará sobre la inamovilidad; es decir al espíritu liberal sobre la tradicion del coloniaje, la democracia y las ideas republicanas sobre el legado y el atributo de las monarquias de orijen divino y en ese sentido vamos á empezar á tratar el asunto, llamando á nuestro lado el apoyo de los abogados liberales, que con tanto brillo han sostenido el principio benéfico, popular y de la epoca, de la renovacion periódica de los jueces.

Si subsiste esa sancion pasada por una escasa mayoria de dos votos, la grande obra de la reforma está pérdida, y la nueva constitucion seria un don funesto que habria compra do Buenos Aires á costa de algunos millones de pesos de gastos de secretaria de la Convencion, á costa de mucha labor y mucho estudio y muchos discursos de sus miembros, y en cambio de uno de los movimientos de opinion mas grandes, espontáneos y populares como lo fueron la iniciativa y organizacion de la Convencion reformadora.

Tiene muchísima razon la Municipalidad

Ayer se ha publicado un sencillo pero elocuente manifiesto de esa corporacion, salvando la responsabilidad ante el Municipio, si no hace cuanto debe su materia de sus atribuciones, desde que no se le dan los recursos que necesita para existir con modestia, no con lujo y despilfarro.

No es posible dejar de simpatizar con el personal, que francamente sin estar organizado con hombres de los que andan habitualmente en el pandero ha hecho servicios eficaces al municipio, cuando se los oye hacer las declaraciones que contiene ese documento.

Grave responsabilidad hacen pesar sobre el Poder Lejislativo y el Ejecutivo, pero á la verdad, que á la negligencia y abandono, de ambos, es debida la carencia de recursos en que se halla la Municipalidad.

No le dan los medios legales de procurarse recursos.

Su presupuesto crecido, escolla contra la falta de rentas y contra la negativa de autorizacion para crearlas.

No puede la Lejislatura inventarle medios de existencia, pues faculta para crearse ciertas rentas cuya imposicion sea conciliable con las facultades de que la Constitucion prive á la Municipalidad.

No puede ella darle recursos de existencia, pues dictese una Ley facultándola para buscarselos, que el hecho de establecer la Ley fundamental que solo la Lejislatura pueda crear impuestos públicos, no implica la prohibicion el q' ella delegue sus facultades en cierta parte y con ciertas limitaciones, en la Corporacion Municipal.

Pero seguir como estamos, tomando por pretesto la constitucion, es imposible y es atentatorio contra la hijiene, contra la limpieza, contra el bienestar y contra el ornato del vecindario de Buenos Aires.

La Municipalidad está haciendo gastos de un órden general, que no le compete á ella hacerlos, y sin embargo quien debiera darle para atenderla no solo no le da, sino que le cierra la puerta para obtenerlo.

La cárcel pública sostenida en todas sus gastos por la Municipalidad desde los sueldos de empleados hasta el alimento de los presos, encierra mas presos de toda la Provincia y del Gobierno Nacional que del Municipio; entre tanto ni el Gobierno de la Provincia pero ni menos el de la Nacion, contribuyen con un solo medio ni para guardar ni para alimentar sus presos.

¿Con qué servicio le retribuye el Gobierno Nacional á la Municipalidad la guarda y alimentacion de los que sus tribunales federales hacen asegurar allí?

Con ninguno, y á fé que no hay razon para q' la Municipalidad de Buenos Aires sea la carcelera de la autoridad federal, hasta para guardarle individuos que se traen de otras provincias.

Este solo detalle, uno de los muchos análogos que se pueden citar, debia llamar á la Municipalidad á un órden de reflexiones que puede inspirarle su actual estado de penuria.

Que la autoridad Nacional y el Gobierno de la Provincia paguen mensualmente tanto por cada preso que depositen en las cárceles municipales, ó que el Gobierno de la Provincia se haga cargo de esos establecimientos como autoridad general de la Provincia y releve de ese gasto y de ese cuidado, á la Municipalidad, que es una autoridad local circunscripta á la atencion de las necesidades solo del Municipio.

El manifiesto de la Municipalidad debe despertar el espíritu del vecindario, hoy que mas que nunca tenemos el peligro de una epidemia á las puertas de Buenos Aires, sin que siquiera esos gobiernos que ni pagan el servicio que les hace hacer la Municipalidad, tomen las medidas naturales para cooperar con la Municipalidad á librarnos del riesgo de vernos inundados por la fiebre amarilla.

Los miembros de esa corporacion declaran que no abandonarán su puesto, pero sin dinero no pueden marchar.

Sus empleados subalternos claman por sus sueldos y con razon.

A los empedradores, se les debian varios meses atrasados y esos hombres, sin el pago religioso y mensual, ni pueden vivir ni pueden trabajar.

Reparticiones como la Municipalidad en que se manejan tantos intereses y se toca por sus subalternos tanto dinero público deben estar respecto de sueldos, montadas como un reló, á riesgo de que la necesidad provoque la inmoralidad y la esplotacion, de funcionarios que se hacen malos á fuerza de verse escasos y privados de los recursos que su trabajo y su servicio les hacen adquirir con derecho á ser atendidos exacta y mensualmente.

La Lejislatura y el Ejecutivo no se mueven ni hacen algo, tomando por pretesto la necesidad de esperar á que la convencion reforme la organizacion del Poder Judicial; y entretanto, cuando se ha tratado de abrir una puerta á un juez culpable, no se ha trepidado en luchar en las cámaras porque se sancionase el derecho de recusar dos jueces sin causa, aunque solo debiese durar esta prescripcion seis meses, desde que el Código de Procedimientos, al entrar á rejir la derogaria, permitiendo la recusacion sin causa de solo un Juez.

Pues bien, hagan lo mismo respecto de la municipalidad: sancionen leyes que le dén facultades mientras se termina la reforma constitucional, que aunque sean de corta duracion, serán siquiera salvadoras de una institucion que se ha desacreditado, á punto de q' se tiene miedo de ser municipal, por que la repeticion frecuente de declaraciones como las del actual personal han desnaturalizado el estimulo y el deseo de hacer algo en bien del municipio que haya alentado á sus miembros, desde que tienen que escollar con la gran dificultad de la falta de dinero y de la falta de elementos para fundar y basar el crédito municipal, que seria una gran palanca una vez puesta en juego, desde que cualquiera aplicacion de él, no seria sino una anticipacion sobre las rentas crecientes y futuras de la municipalidad.

Es necesario pues hacer algo, porque declaraciones como la que acaba de hacer la Municipalidad, muy natural y muy justa, no solo desacreditan notablemente á Buenos Aires, sino que desacreditan la influencia y la accion de la autoridad municipal, que tiene que ser la base orgánica y constitutiva de la verdad del gobierno propio, y porque no es lícito dejar una poblacion de 200 mil almas relegada al abandono, al desaseo, al mal alumbrado, á los perjuicios del mal empedrado y á tantas otras faltas en que tendrá que incurrir si sigue adelante su mala situacion financiera, sin recibir un apoyo salvador del Poder Ejecutivo y del Lejislativo.

EXTERIOR

Correspondencia de España

POR EL GIRONDE

Madrid, Marzo 8 de 1873.

Recibimos hoy cartas de Vergara, Vizcaya y San Sebastian fechas 3 del corriente, deplorando la ineficacia de las columnas de tropas contra las dos principales partidas de la provincia, la de Iturbe y cura Santa Cruz. Este despues de la dispersion que sufrió en la Ante-iglesia de Araoz, jurisdiccion de Oñate, se corrió por la estensa pradera de Deguria y llegó á Escoriaza, donde fusiló á la pobre mujer, de cuyo acto han hablado los periódicos, recogió con amenazas de muerte á cuantos jóvenes pudo de Arechavaleta, de Escoriaza, Salinas y Oñate, y ordenó al conductor del coche-correo que de Victoria pasa á Vergara bajo pena de la vida la conduccion de la correspondencia, por lo cual hoy hace cinco dias todos los pueblos desde Betoño, en Alava, hasta Vergara están incomunicados con el resto de la provincia y por consiguiente todo el mundo.

La montaña de Guipúzcoa se halla hoy aterrada, y son muchos los curas párrocos que abandonaron sus parroquias y se refugiaron en las capitales al abrigo de las guarniciones, por haber sido robados por los que se apellidan defensores de Cárlos VII.

Si el gobierno quiere aniquilar en pocos dias la faccion guipuzcoana, dicen las cartas á que nos referimos, entregue la direccion de las columnas al veterano de las guerras civiles, al valiente y activo coronel Urdampilleta, retirado hoy por los jefes improvisados que no conocen al pais, y á quienes el pais no conoce. Los *paqueteros* (contrabandistas), que forman la guardia negra del famoso cura de Hernialde, Santa Cruz, solo temen el arrojo y la tenaz persecucion de los migueletes de Guipúzcoa, pero mandados por sus jefes naturales, los Urdampilletas, los Aranas y tantos otros que el año pasado y siempre fueron el terror de los carlistas.

Dias antes de fusilar al pobre alcalde de Anoeta, Santa Cruz estuvo muy en peligro de ser abandonado por su partida; pero se rodeó de sus *paqueteros* de Astigarraga y Oyarzun, y con un fusil en la mano amenazó con quitar la vida al primero que hablase de retirarse á su casa. En Guipúzcoa se fatigan las tropas subiendo y bajando montes sin alcanzar resultados. Y si continúan las cosas como hasta aquí, luego que los árboles se cubran de hoja les será imposible á las columnas ni aun subir á donde hoy suben, porque la espesura de los árboles será una continua fortaleza para los facciosos.

Hoy, los mozos, por no ser arrancados de sus hogares para la faccion, emigran á América, otros se esconden, pues la generalidad del pais no está del mismo humor guerrillero del cura Santa Cruz. Pero el aldeano se halla sin proteccion, y los facciosos se apoderan de ellos como de rebaños de ovejas, siendo insoportable allí la vida en estos momentos. Mas tropas, mas actividad, y los 700 facciosos de Guipúzcoa habrian desaparecido en poco tiempo.

Por todas noticias acerca de la lucha carlista que aflige á muchas provincias, se limita hoy la GACETA á dar la siguiente:

«GALICIA—La columna al mando del capitan Tapias batió y dispersó anteayer á la partida Feijoó, causándole un muerto, que resultó ser el segundo jefe; tres prisioneros, entre ellos el primer jefe, y cogiéndole algunas armas y efectos de guerra.»

Está visto que son inútiles todos nuestros esfuerzos para que este gobierno como los anteriores diga la verdad. Ni hoy siquiera ha sido posible que la GACETA diga una sola palabra sobre el escándalo de salir de Madrid mismo una numerosa partida. Algunos individuos de esta robaron caballos de las casas de alquiler y LA CORRESPONDENCIA asegura que en ella van algunos individuos del ejército.

LA IBERIA añade que se le habia incorporado el piquete de Guardia civil que prestaba el servicio en la plaza de toros; pero ponemos en cuarentena la noticia.

Se dijo ayer que se habia sublevado al grito de viva Cárlos VII la fuerza de carabineros de la linea de Gibraltar con sus oficiales á la cabeza, pero EL IMPARCIAL desmiente la noticia terminantemente. ¿No seria mejor la GACETA lo dijera? ¿Debe el periódico oficial permanecer silencioso ante rumores tan graves?

Háblase tambien de la aparicion de una numerosa partida carlista donde nunca las hubo y tampoco esto se ha creido digno de ser mencionado.

En algunos pueblos de Valencia se notan sintomas de agitacion, y silencio sobre ello.

La faccion de Mulita y Briones se ha internado en los montes de Toledo; pero el diario oficial no quiere que haya mas facciones, que las que el ministro de la Guerra tiene por conveniente declarar.

Nos olvidabamos de decir que la partida de Vélez-Málaga, segun dice EL IMPARCIAL atacó á los voluntarios de aquella poblacion con los sostuvo algun fuego, resultando heridos dos carlistas de los que ha muerto uno, y haciéndoseles algunos prisioneros. Pero todo esto, tratándose de una provincia á donde jamas penetró el carlismo, parece al gobierno lo mas indiferente del mundo.

Aun no se sabe si se ha dominado la insubordinacion de las tropas del brigadier Arrando, para lo cual se enviaron diputados provinciales, en vez de mandar generales; pero si vemos que mientras las cartas de Galicia quieran aminorar la importancia de la sublevacion carlista de aquellas provincias, los periódicos de Lugo nos hablan de una partida que manda Miguel Saavedra, de otra á cuyo frente está el alcalde de Guntin, y de otra de Carballedo mandada por un don Ramiro P. Feijóo, y aunque todas estas partidas huian de las columnas; y aunque se decia que empezaban á regresar á sus hogares varios de los jóvenes que se habian marchado para hacer bulto en las partidas carlistas, bastará que el movimiento cunda y se estienda en otras partes para que en Galicia tome mayores proporciones.

Para concluir por hoy, diremos que, segun un colega, el general Pavia ha logrado empujar á las facciones hácia el Valle de Aguilar, para donde marchan precipitadamente y en el mayor desaliento, y que el sanguinario cura santa cruz ha hecho apalear en Ochandiano á dos pobres canteros de aquel pueblo, tan cruelmente, que uno de ellos murió á las pocas horas y el otro ofrecia pocas esperanzas de vida.

Rada con 400 ó 600 hombres entró anteayer en Labraza, de donde se llevó 950 rs., 19 carneros, 25 cántaras de vino, dirigiéndose en seguida á Barriobusto y Yécora.

Los obreros de la mina de Somorrostro han recibido órden terminante de reunirse á las facciones de la provincia tan pronto como desaparezcan las nieves y puedan emprenderse las operaciones.

Tambien en la provincia de Granada hay tres partidas carlistas.

El aspecto del Congreso era hoy el de los dias de grandes emociones; gran concurrencia en los alrededores, muchos curiosos, jefes de intransigentes, republicanos irritados, señoras que atraviesan rapidamente los grupos y se refugian en sus casas temiendo el tumulto.

Dentro del recinto del Congreso solo penetran los representante de la asamblea: porque desde hace algun tiempo se ha estadeado la *liberal* costumbre de negar la entrada á los que tienen derecho á ella. Nosotros quisiéramos que el señor presidente de la Asamblea se persuadiera de que los directores de la prensa no van allí llevados de una puéril curiosidad, sino en cumplimiento del sagrado deber de informar bien á sus lectores, y el señor presidente no tiene derecho á ocultar la verdad de lo que pasa. Fíjese un poco en esto.

Con la clausura impuesta á los señores representantes, las noticias llegaban al esterior incompletas y desfiguradas; pero al fin se supo que el partido radical habia cumplido fielmente su acuerdo y que el poder ejecutivo habia sido derrotado en las secciones, sin que los diputados conservadores tomarán parte en la lucha.

Debemos confesar que los ministros, persuadidos de su debilidad numérica se han mostrado animado de un gran espíritu de conciliacion, aceptando candidatos radicales para el proyecto de disolucion de la asamblea: pero en una sesion sola, en la quinta, ha triunfado el candidato de su conciliacion; en todas las demás han vencido los oposicionistas radicales, constituyéndose la comision en la forma siguiente:

Seccion 1. —Lopez (D. Cayo).
2. —Ulloa (D. Juan).
3. —Monasterio.
4. —Alfonso Grimaldi.
5. —Primo de Rivera.
6. —Rios Portilla.
7. —Guardia.

En la tercera seccion la lucha ha sido empeñadisima: los ministeriales aceptaban al Sr. Canalejas, y hubo tres empates sucesivos hasta que triunfó el radical de oposicion.

Estas noticias, conocidas fuera, no han dejado de producir agitacion. Todo el mundo se pregunta si al recojer el poder los radicales cuentan con medios bastantes para hacerse respetar y obedecer. Todo el mundo lamenta esta série inacabable de agitaciones.

El poder ejecutivo, aunque anunció que la cuestion era de Gabinete, espera el voto de la Asamblea, pues habiendo recibido sus poderes publicamente de la misma, cree que públicamente deben serle retirados. Los intransigentes y los no intransigentes muestran grandísima agitacion. El partido radical quiere remediar el error que cometió, pero quizá es tarde y prepara al pais nuevos y mayores conflictos.

ASAMBLEA NACIONAL.—Hasta las cuatro de la tarde no hemos podido entrar en la tribuna, y segun espresaban los porteros eran órdenes terminantes las que habia de no dejar penetrar en la Asamblea mas que á los representantes. Sin embargo, todas las tribunas estaban ocupadas desde las dos y media menos las de los ex-diputados y periodistas.

A las cuatro de la tarde pudimos ocupar nuestro puesto y encontramos el salon completamente vacio y los representantes reunidos en secciones.

A las cinco menos cuarto comienzan á entrar los representantes en el salon; suceden los murmullos y pláticas animadas, y en este gozoso divertimiento continuan sin que se abra la sesion, á pesar de haber suficiente número de representantes.

Al fin se abre la sesion á las cinco, presidida por el señor Gomez, y se procede á la lectura del acta.

El banco azul esta completamente desierto.

Aprobada el acta, se lee el despacho ordinario. Dáse lectura á un dictámen por el cual se indica que el sueldo de cualquier funcionario no esceda de 6,000 pesetas

Se hacen algunas preguntas de muy escaso interés, y entrándose rápidamente en la órden del dia, continua su discurso el Sr. Jovie y Hevia sobre la abolicion de la esclavitud: comienza la desercion de los representantes, lo cual hace notar el orador, lamentandose de la ausencia de aquellos señores, como si se trátase de alguna cuestion baladí, añadiendo que se marchan porque conoce que están en la agonia. (Risas)

El banco azul continua completamente vacío y el orador sigue hablando al cerrar este alcance.

«La comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de abolicion de la pena de muerte se reunió ayer tarde, manifestandose dos tendencia entre los individuos que la componen. La mayoria aceptando la abolicion de dicha pena para los delitos politicos, opina que debe sostenérse para los comunes, si bien aplicandola en el menor numero de casos posibles. La minoria rechaza esta limitacion, y juzga necesaria la abolicion de la pena para todos los casos.

Resultaron, por consecuencia, dos ponentes, el Sr. Rojo Arias por la mayoria y por la minoria el Sr. Sanchez Yago.

Es probable q' despues de formulados los dos dictámenes se discutan en la comision, que optará por uno, y en este caso presentará voto particular la parte contraria.

«Ayer tarde, antes de ser leido el proyecto de suspension de seciones, conferenció con el presidente de la Asamblea y varios individuos de la Junta directiva de la mayoria, una comision de representantes republicanos para convenir los términos de transaccion, que manifestaban deseos de obtener; pero no obstante de hallar propicios á aquellos señores para el objeto que se proponian, no se pudo venir á un acuerdo por haberse negado á aceptar, segun parece, los republicanos una condicion, puramente personal, impuesta por los primeros.

—Anoche parece que hubo una reunion muy numerosa y animada en el club de la plaza de Anton Martin, que se prolongó hasta cerca de la una de la mañana.

—Despues de celebrada la reunion de la mayoria, uno de sus individuos, jóven que, como orador y literato, goza de una excelente reputacion manifestaba no hallarse completamente de acuerdo con las resoluciones adoptadas por sus compañeros; pero á ultima hora se aseguraba que votaria las mismas conclusiones convenidas en la reunion espresada.

—*La Discusion* pide al gobierno que consolide la república aunque sea velando la estátua de la ley.

¡Y esta pobre estátua se habria creido tal vez que la república le iba á quitar los muchos velos que tiene encima!»

Anoche á las nueve y media se celebró en el Casino federal la reunion anunciada de los diputados, senadores y representantes federales, de Andalucia, Múrcia y Estremadura. Abrió la sesion el Sr. Sanchez Yago, y despues de dirigir algunas frases á los concurrentes para esplicarles el objeto de la misma, se procedió á la eleccion de la comision, acordándose fuese uno por cada provincia, resultando elegidos los Sres. Garcia Martinez, por Caceres; Somolinos, por Badajoz; Diaz Quinteros, por Huelva; Benet, por Cádiz; Cabello, por Sevilla; Santa Marta, por Córdoba; Palanca, por Malaga; Pinedo, por Jaen; Sanchez Yago, por Granada; Lopez Vazquez, por Almeria, y Prefumo, por Múrcia. Reunidos inmediatamente los espresados señores, acordaron los términos del mensaje al poder ejecutivo de la república, que se asegura será muy acentuado.

Son varios, desgraciadamente, los conflictos de que estamos amenazados. A parte el mas grave de todos, el que se refiere á la disolucion de la Asamblea, se asegura, segun EL IMPARCIAL, que el poder ejecutivo, por una equivocada inteligencia, ha dado órdenes terminantes al gobernador de la provincia para que prohiba la organizacion y armamento del vecindario de Madrid, fundándose en que el gobierno de la república no puede consentir la formacion de fuerzas armadas sino dentro de las prescripciones de la ley para la organizacion de la milicia ciudadana.

Enfrente de esta actitud, créese probable que se presente á la Asamblea, suscrita por varios representantes de la mayoria, una proposicion pidiendo que aquella declare haber visto con satisfaccion la actitud del vecindario de Madrid organizándose por barrios para la defensa de sus intereses.

Y el señor Marquès de Sardoal apuntó ayer lo suficiente para demostrar que se propone hablar claro.

Sin ánimo de intervenir en las cuestiones politicas da la ley, los hombres de órden estan en el deber y en la necesidad de unirse estrechamente, mas estrechamente cada dia para defender sus hogares de toda agresion que pudiera resultar del desconcierto universal.

Aseguran á LA IMPRENTA de Barcelona que los jefes y oficiales del ejército de Cataluña, que por circunstancia, que no es del caso enumerar no se hallan incorporados á sus respectivos cuerpos, han elevado una razonada esposicion al poder ejecutivo pidiéndole con encarecimiento que forme con ellos un batallon al mando de un brigadier ó teniente general; que se pongan al frente de las compañias mariscales de campo ó coroneles, ocupando el resto las plazas de simples soldados, y que se les destine á perseguir sin tregua á los carlistas.

El señor ministro de la Guerra ha mandado á los oficiales q' sin deber hacerlo abandonaron sus cuerpos, vuelvan inmediatamente á sus puestos.

El gobierno, como era de suponer, en el Consejo celebrado al medio dia en el despacho del Sr. Pi y Margall, convino ayer en hacer cuestion de Gabinete el proyecto de suspension de sesiones.

Esto no obstante, vemos que la mayoria radical ha resuelto oponerse al proyecto, y luchará hoy en las secciones con este objeto, considerando un colega probable que los Sres. Alonso Grimaldi, Lopez (D. Cayo), Ramos y Calderon y Ulloa (D. Juan) sean elegidos como individuos de dicha comision por sus respectivas secciones.

Mucha confianza deben tener los radicales en el triunfo cuando no han elegido oradores de primera fuerza.

La noticia de que en Lisboa se buscaba al general Cluseret, tenia por objeto sin duda desorientar la opinion; por lo que vemos, dicho señor se halla muy tranquilo en Madrid asistiendo á las representaciones del teatro de la Opera. No es nuestro pueblo aficionado á dejarse manejar por estranjeros; pero suponemos que el poder ejecutivo, si tiene policia, estará enterado de las maquinaciones que pueden urdirse, dado caso que las haya.

La cárcel del Saladero, como siempre, sigue siendo el foco de las estafas. Una de 7,000 duros, cantidad que venia consignada al preso Joaquin Gomez Centurion en seis cartas certificadas procedentes de Paris, que contenian 30,000 francos en billetes del Banco de Francia y 250 libras esterlinas del de Lóndres. Dicha suma se puso inmediatamente por el mismo alcaide á disposicion del señor gobernador.

La otra estafa era consistente en 52,000 rs., importe de una letra falsa que iba á pagarse á uno de los presos, cuyo giro aparecia endosado por una respetable casa de comercio.

Mañana daremos curiosos pormenores sobre estos incalificables delitos.

El sabado á las doce menos veinte minutos de la mañana se sintio en Granada un movimiento de tierra de breve duracion pero de trepidacion acentuado. El sol lucia á intérvalos entre algunos claros celestes, estando los cuatro puntos cardinales con especialidad el Poniente encapotados por gruesas nubes de agua y viento.

En unas correspondencias fechadas en un pueblo de Portugal que publica LA IBERIA, se dice que ya en la conferencia de los tres emperadores se habló de España, previéndose lo que ha sucedido; que es posible que la Europa crea que no puede permanecer muda espectadora del desconcierto en que su revolucion novisima ha metido á España; que Portugal se ha apresurado á pasar una nota á sus representantes en las córtes estranjeras para que llamen la atencion de los gobiernos respectivos hácia los peligros que puede acarrear la república española y que por estas razones todos los Estados menos la Suiza y la republica norte-americana, se han abstenido de reconocer el nuevo gobierno español.

Las citadas correspondencias dán tambien la noticia de que en Portugal gana terreno la candidatura de la princesa doña Antonia, y de que hay quien sospecha que Inglaterra, de acuerdo con Alemania, trabaja en este sentido, como único medio de conjurar la amenazadora tormenta.

Lo cierto es que, á pesar de los anuncios que desde hace muchos años se vienen haciendo de trastornos posibles en Portugal, ni aquel pais ni ninguno otro de Europa, inclusa la revolucionaria Italia, se hallan en un estado de desconcierto como el que padece nuestra desventurada España.

Horribles acontecimientos en Montilla

Dice un diario portugués.

En la ciudad de Montilla (España), se cometieron el 12 de Febrero, con motivo de la proclamacion de la República, actos de la mayor atrocidad.

Parece imposible que en una nacion de *hidalgos*, como así mismos se titulan los españoles, se cometan las atrocidades de que nuestros lectores se van á imponer.

Desgraciadamente estos actos de matanza y vandalismo que dicen haber acontecido en Montilla, son exactos.

Leéd lo que dice una correspondencia de aquella ciudad, dirijida á un diario de Madrid:

«En la mañana del 12 se dieron algunos vivas á la República por jente, en su mayor parte forastera y de aspecto siniestro. Esa jente procuró inmediatamente apoderarse de todas las armas que habia en las casas de los particulares, lo q' hizo comprender q' se trataba de poner en ejecucion algun plan maquiavélico é inmediatamente emigraron algunas personas ocultándose otras.

A las 11 de la noche, sin estrépito ni griteria, los forasteros pusieron fuego á la casa del conservador Predial, á la del alcalde Don Antonio Urnburo y á otras; despues de media noche quisieron hacer lo mismo en casa del ricopropietario D. Francisco Solano Riobbóo, pero habiendo tropezado con una fuerte puerta de hierro, se introdujeron en la casa por otra puerta de servicio particular que destruyeron á hachazos. Al atravesar dos patios, vieron que tres criados llevaban á su viejo amo en brazos para ponerlo en salvo, y cual si fuera una fiera, le hicieron una descarga, cayendo muerto el anciano, atravesado por tres ó cuatro balas.

Estos canibales se opusieron á que los sirvientes despojasen á su infeliz amo de las vestiduras ensangrentadas y en los dos dias que el cadáver permaneció en su casa, no dejó de ser visitado por los mismos asesinos, y tambien se nos dice que en una de estas visitas uno de los malhechores le asestó un hachazo.

Todo el crimen de esta respetabilisima victima no ha sido otro que el ser poseedor de una inmensa fortuna, de la cual hacia un buen uso, pues constantemente ocupaba muchos brazos en sus labores. Era hombre inofensivo, buen padre de familia, anciano de 80 años y que hacia muchos meses que no salia de su casa á causa del mal estado de su salud.

A D. Luis Navarro, hermano del segundo alcalde, lo mataron á hachazos por el delito de haber respondido á los que preguntaban por su hermano, que estaba ausente.

Tambien mataron dos guardas rurales, dejando otro gravemente herido.

Estas son las casas completamente destruidas por las llamas; muchas otras sufrieron los efectos del petróleo y de las llamas; y fueron saqueadas antes de incendiarlas. La casa del conservador Predial fué completamente reducida á cenizas, con el archivo de la antigua contaduria de hipotecas, los fondo del Estado y cuanto constituia el patrimonio de esta familia.

Todas estas hazañas y otras que se omiten fueron ejecutadas en la noche del 12 y no continuaron en los dias siguientes, como lo tenian proyectado, porque la Providencia quiso á las 7 de la noche llegasen á la ciudad dos compañías de infanteria que envió el gobernador de la provincia, á las órdenes de Peco y del gefe republicano D. Angel Torres, quien se asombró del espíritu de aquellas turbas y de los estragos que en tan pocas horas ocasionaron á la ciudad.

No hubo una sola familia mediatamente acomodada que no abandonase la ciudad, muchas de ellas resueltas á morir de hambre, antes que regresar al lugar *en que se pasean triunfantes y contentos los autores de tantos crímenes inauditos, pues en cinco dias q' han transcurrido, ni siquiera se piense en instruir causas á los criminales.*

En la sesion del 21 de febrero el Sr. Estevan Collantes preguntó al gobierno si estaba dispuesto á castigar con todo el rigor de la ley los crímenes cometidos en Montilla.

El ministro de hacienda, que entonces lo era el Sr. Echegaray, respondió afirmativamente al señor Collantes.

La fiebre en Montevideo

Del Telégrafo Marítimo tomamos lo siguiente:

ABANDONO CRIMINAL.—Es hartamente vituperable el proceder que con motivo de la enfermedad reinante vienen observando algunas familias á quien la fatalidad hace que vean acometidas de la fiebre amarilla á algunos de sus miembros.

Con motivo de la injusta preocupacion que hácia nuestros médicos aún abrigan algunas personas poco sensatas que se dejan llevar por vulgaridades y hablillas de jentes ignorantes y faltas de sentido comun para formarse de por si una opinion que les pongo á cubierto del ridículo y mofa de todas las clases previsoras y razonables de la sociedad, tenemos hoy dia que lamentar debido á esa creencia y esa opinion tan sin fundamento, y que tanta aceptacion merece entre el pueblo ignorante mas de una infortunada víctima abandonada en el lecho del dolor, sin dar participacion á nadie, sin procurar hacerla visitar y recetar por un facultativo que tal vez si á tiempo lo hubiesen llamado podria haber conseguido con sus conocimientos científicos, y con su gran práctica dia tras dia, salvar al desventurado atacado á quien tan inhumanamente lo dejan morir abandonado y sin propiciarle los socorros necesarios á su aflictivo estado.

El dejar muchas familias á algunos atacados en el mas completo abandono es infame y bárbaramente inhumano y se presta á los mas acerbos y graves cargos.

Estas reflexiones las hacemos porque tenemos noticias positivas que ha habido en algunas casas individuos que han muerto y en donde no se ha llamado á un médico que con tiempo los recetase, y con sus acertados esfuerzos haber hecho todo lo posible por arrebatarlos á la muerte.

Ejemplos varios tenemos estos dias de hechos que causan horror practicados por personas que con la mayor crueldad han dejado morir á algunos miembros de su familia sin medicinarlo y sin que ningun médico los viese y sin dar parte como es obligado á la *Comision de Salubridad*.

Sabemos que el individuo Julio Vandiol, italiano, que segun se ha sabido hacia ya algunos dias se encontraba atacado, recien ayer dió parte á la Comision para que lo llevasen al lazareto, punto á donde llegó casi moribundo, y probable será que á estas horas haya espirado.

En la calle de los Treinta y Tres núm. 55 falleció el individuo Francisco Lopez abandonado de todos y gracias á la *Comision de Salubridad* que apercibida á última hora de lo que ocurria pudo acudir á prodigarle algunos socorros cuando estaba ya espirante.

En la calle de Piedras núm. 197 tambien falleció hoy, privado de todo auxilio el individuo Agustin Caldeira, y despues de haberlo ocultado su patron por espacio de cuatro dias recien fué llamado para asistirlo en sus últimos momentos el médico de la Comision de Salubridad.

Otros casos análogos podriamos citar, pero creemos que con los presentes bastan para que en lo sucesivo no se vuelvan á repetir.

Esto que es gravísima falta y la cual nunca nos cansaremos de reprobar, cae como una barra de plomo sobre la conciencia de los que guiados por la maledicencia privan al que padece del consuelo médico y lo abandonan á una muerte desesperada.

Con este motivo no nos cansaremos de repetir que la *fiebre amarilla* tratada por los médicos en sus primeras manifestaciones es curable y casi todos se salvan, pero, abandonado por cuatro ó cinco dias el padecimiento se hace moral y ya no hay remedio posible.

NO HAY QUE ALARMARSE—El pánico que ayer cundia en esta ciudad al tener noticia que habian aumentado los casos, y que segun de pública voz se decia habian ocurrido en el dia de ayer catorce ó diez y seis atacados, debemos en honor de la verdad decir lo que ocurre al pueblo para que recobren la calma perdida y no se alarmen ni formen conjeturas hasta saber lo que haya de verdad en todo.

Nosotros empeñamos vivamente en esclarecer lo que ocurria, y en interés de poder con entero conocimiento de causa participar á esta poblacion la verdad por mas amarga y dolorosa que ella fuera, hemos tratado de adquirir datos, hemos recojido informes, y hemos visto claramente en las mismas denuncias de los Sres. facultativos, que los casos que en el parte de la *Comision de Salubridad* sodan como del dia de ayer, son antiguos ya, pues la mayoria de los atacados hacia cinco, seis y siete dias que se encontraban enfermos y que con pretestos frívolos estuvieron ocultando á la autoridad sanitaria lo que ocurria y solo si ayer cuando ya los enfermos estaban *in extremis* se acordaron de que existia una Comision á quien dar parte y una Junta de Higiene con médicos dispuestos á salvar á sus semejantes, pero desgraciadamente todos los esfuerzos de la ciencia eran ya impotentes para dar vida á un cadaver.

Esta es la razon de que aparezcan ayer denunciados once febrífugos, y hoy solamente dos ó tres.

Volvemos otra vez á repetir, una vez que cualquier persona se sienta enferma; avísese en los primeros momentos á un medico porque si se dejan pasar las primeras veinticuatro horas, el mal es ya imposible de curar.

CRÓNICA DEL DIA

Te[illegible] de Montevideo

Marzo, 31 5 1/2.

Deuda interna 58, Consolidado 75, Fomento montevideano 36, id Progreso 40.

Se arregló la crísis en la Bolsa, quedando las liquidaciones para mañana.

Los comitentes de los corredores que no pudieron recibir, autorizaron, la venta á cualquier precio de las deudas dando las garantias por la diferencia y vales á un mes de plazo.

Otro

Abril, 1.°, (de ayer.)

Nueva-York, "West India."
Hamburgo, "Catherine Hendric."
Lauza, Cardiff, "Concordia".
New-York, "Scocia."
Cuatro mil cueros de Entre-Rios al barrer á 90.
La fiebre aumentando.

El 30 hubo 20 *casos* en las manzanas infestadas; *siete* muertos.

El 31 hubo *cuatro casos y dos* fallecidos.

El cuerpo médico en mayoria, aconseja el desalojo forzoso.

Se espera resuelva el Gobierno.

Trátase de prorogar los plazos de uno á dos meses.

Otro

"Araucania", llegó.

Negocios encalmados, cerrando muchas casas, cuyos habitantes huyen al campo. La fiebre recrudeciendo, atacados 8, muertos 8, en observacion de atacados varios. Frutos en Europa:

Liverpool. — Sebo vacuno mas demandado, carnero en baja á 31 peniques, cueros salados sin oferta, demandados y sostenidos.

Amberes.— Lanas flojas, amagos que bajan los precios. — Las pieles sufren la influencia de las lanas, cueros de novillo, firmes en demanda regular.

Sebos en declinacion sin compradores, vacuno 24 1/2, carnero 38 1/2.

Nueva-York. — Cueros firmes á 27 1/4, lanas finas 55 ps.

Montevideo. — Liquidacion en deuda Interna y otros títulos terminados satisfactoriamente, valor 62, Deuda Estraordinaria, 55, Fomento Progreso 40. El asunto de desalojo no resuelto.

Otro

Abril 1°.

"Araucania", Lisboa 12. El estado continua perturbado en España. Descuento del Banco de Inglaterra igual, cueros en Amberes, Hamburgo, Liverpool y Havre precios firmes. Mercado encalmado.

Bonos Argentinos 96 1/2 á 97 1/2.
Id Obras Públicas 93 1/2 á 94 1/2.
Fondos del Paraguay 71 á 72.
Id nuevos 66 á 68.
Id del Uruguay 77 1/2 á 78.
New-York 10, oro 115 1/2.
Cambio 108,
Janeiro 28.
Mortalidad de fiebre 31. — Cambio 26 5/8 á 27.
Soberanos 9-950.

Aquí anteayer 20 casos fiebre, ayer 4, ciérranse algunos hoteles, se dice que se han á desalojar 9 manzanas.

Fiebre amarilla—El telégrama de ayer del cònsul argentino en Montevideo es el siguiente:

Abril 1° de 1873.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Tres defunciones y diez atacados fiebre amarilla el Sábado y ayer domingo diez y ocho casos producidos, desalojándose manzanas infestada.

Jacinto Villegas.

Como se vé el articulo de la redaccion de la «Pampa» de ayer pidiendo la clausura del puerto estaba fundado en lo que va produciéndose.

Si 18 casos no autorizan esta medida, tampoco lo autorizarán 100 diarios.

Inmigrantes—Los entrados á nuestro puerto el 31 de marzo son los siguientes:

Por «Gironde» de Burdeos...... 193
" «Fenelon» del Havre...... 133
Total.... 326

Cámara de comercio—Habiendo renunciado el Sr. D. J. A. Van Prat del cargo de miembro vocal de la cámara de comercio, ha sido nombrado en su remplazo el Sr. D. Calisto Oyuela, quedando organizada del modo siguiente:

Presidente, D. Antonio C. Cambaceres.
Tesorero, Mauricio Pennano.
Secretario, Julio Cramer.
Vocales, Emilio Bunge, D. Cárlos M. Huergo, D. Felix Pico, D. Calisto Oyuela y Arnold Duchwitz.
Suplentes: D. Jorge Temperly, D. Adolfo Klengel y D. Agustin Drago.

Inhumaciones—Dia 31.

Cementerio de la Chacarita

Domingo Ponari, 38 años, italiano, tubérculos.
Rafael Machado, 35 id, argentino, úlcera cancerosa.
Pedro Diaz, 1 mes, id, pulmonia.
Agustin Parody, 59 años, italiano, tisis pulmonar.
Maria Perazo, 50 id, id, enfermedad natural.
Maria Bujarin, 6 meses, argentina, derrame cerebral.
Luisa Diaz, 3 meses, id, neumonia.
Andrés Marchaso, 34 años, italiano, heridas.
Pedro Donequi, 32 id, argentino apoplegia.

Cementerio del Norte

Magdalena S. de Anchorena, 60 años, argentina, vicio orgánico.

Apertura de la Calle del Parque La Municipalidad acaba de tomar una enérgica y necesaria medida.

La siguiente nota instruirá al lector del suelto de que se trata:

«Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.

Al Sr. Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Tengo el honor de dirijirme al Sr. Presidente, trascribiéndole el dictámen de la Seccion de Obras públicas, adoptado por la Corporacion que presido en el espediente seguido sobre la direccion que debe llevar la calle del Parque desde la de la Larrea hacia el Oeste; cuyo tenor es el siguiente:

«Señor Presidente»:

«Despues de haber tomado esta Seccion todos estos datos necesarios, ha visto que lo que dice el ingeniero del Ferro-Carril del Oeste, no es cierto pues que no hay ningun edificio que dificulte la apertura de la calle Parque en la maestranza de dicho Ferro-Carril, que no existe en movimiento.

«A mas, que en el término de treinta dias la Direccion del Ferro-Carril del Oeste mande abrir la calle del Parque, cerrada por la maestranza de dicho ferro-carril y si en dicho termino no lo hiciese mandarla abrir por una cuadrilla municipal.»

Dios guarde al Sr. Presidente.

M. N. DE URIBELARREA
M. Obarrio.
Pro-secretario.

Ingeniero Municipal—Ha comunicado á la Corporacion que la cuadrilla encargada del arreglo de las playas de los mataderos al Sud ha dejado terminada la estacada comprendida entre las calles Caseros y Arena.

Denuncia de terrenos—Se han presentado á la Municipalidad veinte vecinos de la Parroquia de Balvanera denunciando que existe en esa Parroquia una area de mas de una manzana de terreno, que está ubicada en las calles de Tucuman, Parque, Larrea, y Pasco, que pertenecen á la corporacion por no conocerse dueños y hacer treinta años que su primitimo dueño falleció sin testar y sin dejar herederos.

Paquete Inglés—Entró ayer á nuestro puerto el Paquete Ingles «Ebro» de Southampton y escalas.

Saldrá mañana para los puertos de su destino llevando la correspondencia para Europa y las revistas comerciales de nuestra plaza, correspondientes á la última quincena del mes de Marzo.

Acreedores á la medalla—El provisor D. Angel Brid, por ausencia del Obispo de Aulon ha remitido á la Municipalidad una lista de *setenta y nueve* sacerdotes que son acreedores á la medalla decretada por la Corporacion, por haberse distinguido en las epidemias de cólera y fiebre amarilla que ha habido en esta ciudad.

Suspension de trabajos municipales—Hoy se reune la Municipalidad en sesion ordinaria.

En esta reunion va á tratarse de los servicios municipales que es indispensable suspender, puesto que no tiene absolutamente fondos con qué hacer frente á los gastos que ellos demandan.

Es el último grado á que podrá llegarse.

Tal vez pasado mañana se tendrá que apagar los faroles que nos alumbran de noche, porque no hay con qué pagar el gas!

Invasion anunciada—Telégramas recibidos de la frontera Norte, anuncian lo siguiente.

Que se siente gran movimiento entre los cuadrúpedos y aves del desierto.

Los avestruces y los venados, llegan desolados á los fortines, lo que hacen suponer al hombre práctico, que algo estraño acontece en la Pampa.

Es, pues, casi fuera de duda, que la invasion araucana atraviesa el desierto. Sin embargo, una comunicacion del Jeneral Rivas, dice al Ministro de la Guerra, que por indios salidos de los toldos de Calfucurá, se sabe que en ellos permanecía todo tranquilo.

Entrada de buques—Ayer han entrado al puerto de Montevideo 6 buques y al nuestro 2.

Multas—El Inspector municipal de Tramways ha impuesto cuatro multas á la Empresa del Tramway, de la Boca y Barracas por infrigir el art. 4 del reglamento.

Nota—La siguiente ha sido dirigida por la Municipalidad al gobierno de la Provincia.

Abril 1° de 1873

Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Hé tenido el honor de recibir la nota de Vd. de 29 del pasado, manifestando que el gobierno ha sido informado que se cobra el impuesto de seguridad para el corriente año, que no ha sido definitivamente sancionado por la Legislatura, y pidiéndome que á ser cierto ese cobro ordene su inmediata suspension.

En contestacion debo manifestar á Vd. que lo que la Municipalidad dispuso de acuerdo con el señor

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

obra en la cual ha dado de comer á muchos trabajadores; pertenezco á la aristocracia del Mediodia y me llamo el marqués D' Aliber.—¿No aquí quien me conozca?

—Sí, sí gritaron á la vez muchas voces.

—Con éstos datos tan claros, tan precisos, tan fehacientes, datos que deben existir en el registro civil del distrito, ¿no es fácil comprobar cuanto digo? ¿No sé ve claramente que este caballero es víctima de una lamentable alucinacion, y que mi semejanza con algun caballero de industria debe ser causa de este extracto *quid pro quo*? Este señor exige una hija que parece le ha sido robada no sé en qué punto de Alemania.—Asegura que en ese punto que cita nos hemos tratado íntimamente, y que yo me hacia pasar por un príncipe ó cosa parecida; y á todo esto, yo no tengo que hacer mas que una pregunta, á la cual deseo que contesten en alta voz cuantas personas me conocen aquí.—¿Hay algunos de mis vecinos, alguno de lo que me dispensan el honor de fijarse en mí, que me haya echado de menos un solo dia durante la época del calor? ¿Hay quien pueda asegurar que yo haya salido de Paris en todo el año?—Quien se interroga á un [illegible] que se interrogue á la vecindad á todo el mundo; y se prueba que yo me he movido un solo dia de Paris, consiento en pasar por ese farsante á quien debo éste y otros disgustos semejantes.

Terminó nuestro héroe su defensa con tal naturalidad y aplomo, que ante las repetidas manifestaciones de muchos vecinos que aseguraban ver diariamente al marqués, el sargento de villa se volvió á D. Pablo, y le preguntó:

—Y bien, caballero: ¿qué teneis que decir?

D. Pablo se volvió á su vez á la multitud de curiosos que presenciaban aquella escena, y preguntó con el mayor calor:

—¡Hay quién pueda jurar con la mano puesta en la conciencia que en efecto este hombre no ha faltado de Paris en todo el año?

—¿Hay quién pueda jurar que este hombre no ha dado que hablar hace pocos dias á la *Gaceta de Colonia*, y que en ella se habla de un Andrés Albert, cuyo apellido coinciden singularmente con el título que acaba de darse?—Pues bien, el que se atreva á jurar, lo que primero no sabrá ciertamente lo que jura, porque habrá tomado la figura de un cualquiera por la figura de este pretendido marqués; y el que ignore lo que ha dicho la *Gaceta de Colonia*, no podrá asegurar si el Andrés Albert de allí no es el marqués D' Aliber de aquí.—En este punto, nadie puede apreciar mejor que yo [illegible]

—Bien, caballero, repuso el sargento [illegible] decis puede ser exacto; ¿pero quién puede asegurar que no padeceis una equivocacion extraña, dada la semejanza de este caballero con una tercera persona que no conocemos, y de cuya existencia se lamenta el señor marqués por los conflictos en que le coloca esa misma semejanza?—En casos de esta naturaleza no basta afirmar con palabras y protestas: es preciso caballero, aducir pruebas claras y concluyentes.

—Pues bien, replicó D. Pablo yo aduciré esas pruebas ante el prefecto de policía. Bajo mi responsabilidad, os pido que detengais á este hombre, y que le conduzcais á la prefectura inmediatamente.

—¿Sabeis lo que pedís y á qué os esponeis, caballero? preguntó el sargento.

—Claro que lo sé cuando lo exijo, contestó Don Pablo.

—Pero señores, repuso el marqués sonriendo con la mayor frescura, ¿en qué pais vivimos? ¿Es que cualquier hombre honrado puede estar á merced de los antojos de un loco ó de un alucinado?—Yo no rehuso, añadió dirigiéndose al sargento de villa, ir con vos á la prefectura, á fin de que en ella se identifique completamente mi persona; ¿pero os parece regular que yo sea conducido á la prefectura como si fuera un Rocambolt ó un ente de igual naturaleza?

—A la puerta tengo un coche de que podeis disponer, replicó D. Pablo dirigiéndose al sargento.

—Gracias, replicó D' Aliber que tengo yo carruaje en que ir. [illegible]

—¿Me permitireis que me vista un traje más serio puesto que es forzoso visitar al prefecto?

El sargento se inclinó en señal de asentimiento; y dirigiéndose á la multitud exclamó:

—Despejad, señores: esto, como veis, debe ventilarse en otra parte: os ruego, pues, que dejeis libre este recinto y despejadas las inmediaciones. La tension publica está sobreexcitada inconvenientemente, y no es cosa de prolongar este escándalo.

Y ante aquella discreta imposicion, la multitud desalojó la casa lentamente aguardando la salida de todos aquellos personajes para la prefectura.

Pero pasó media hora, y el sargento, D. Pablo y algunos guardias más esperaron en el salon en vano al supuesto príncipe y marqués.

Pasó otra hora, y seguia la misma situacion.

D. Pablo empezó á pasear impaciente, y el sargento se aproximó á los cristales de un balcon, en los cuales repiqueteaba con los dedos el aire de la *Marsellesa*.—Los guardias comenzaron á mirarse unos á otros sorprendidos porque la actitud del sargento revelaba harto claro que estaba á punto de saltar por todas las consideraciones del mundo; y algunos curiosos que permanecian rezagados en el portal de la casa iban y venian á cada paso como preguntando:

—En qué consiste esta tardanza?

De pronto [illegible], advirtiendo al sargento que tres horas de espera sobraban á la menos exigente para acabar su tocado. Retiróse violentamente del balcon, se fué derecho á un tirador [illegible]

Don Pablo y el sargento se miraron en silencio. Volvió el último á agitar el tirador, y la campanilla estuvo vibrando por espacio de tres minutos sin que nadie respondiese á tan violenta sacudida.

—Se han burlado de nuestra perspicacia, murmuró D. Pablo mirando desdeñosamente al sargento: y el sargento, con los ojos inyectados de sangre, se volvió á los guardias y les dijo con acento enérgico:

—Que no quede nada por registrar.

Esta órden concisa é imperiosa como un toque de [illegible], fué obedecida con la rapidez con que se ejecuta un movimiento de guerrilla.

Media hora despues, los guardias reunidos en el mismo salon daban cuenta al sargento de que en la casa no habia alma viviente.

El sargento mordió con furia una de las puntas de su sombrero, y dando una patada en el suelo, exclamó:

—Voto á mil diablos que no se me ha de escapar aunque fuera el mismo Rocambolt que nos pinta el Sr. Ponson du Terrail en su novela.

Y dirigiéndose á los guardias, añadió: «Nadie salga de aquí.

Y desapareció como un relámpago, murmurando en son de rezo:

—Bonito soy yo! ¡Como si no fuera en esto el honor de policía francesa!

Al dia siguiente, la mayor parte de los diarios de Paris publicaban en distinta forma las siguientes noticias:

«Parece que el Rocambolt de Ponson du Terrail no es un mito. Ayer ha quedado demostrado que existen en Paris personas que tienen mucho mas [illegible] de este fantástico novelista. A un incidente casual, íntimamente relacionado con un acontecimiento de que hace pocos dias se ocupó la gaceta de *Colonia*, se debe el descubrimiento de una de esas existencias q' apenas se conciben en el siglo XIX. Se trata de un caballero de industria q' á la sombra de una fortuna asombrosa y de un título desconocido, ha vivido durante seis años entre nosotros, frecuentando la buena sociedad y explotando á todo el género humano. El deseo de hacer un buen casamiento con una rica heredera ha sido causa de una multitud de acontecimientos novelescos, que al fin y al cabo han dado sus resultados. No queriendo lastimar la opinion de algunas personas que juegan en esta historia, no nos atrevemos á insertar ciertos detalles que han llegado á nuestros conocimiento—El personaje en cuestion ha podido caer en manos de la policía; pero como un ser fantástico, digno de la imaginacion de Hofman ó de Edgardo Poe, se ha desvanecido como se desvanece una sombra, y á estas horas se ha perdido su pista por completo. Se supone que el magnífico hotel en que habitaba debe comunicarse por algun subterráneo con alguna otra casa distante, pues no de otro modo se concibe que haya podido burlar la vigilancia de la policía y la curiosidad de millares de personas que circundaban el hotel, deseosas de conocer el término de la aventura extraña que ha ocasionado este descubrimiento.

Hasta ahora, y á pesar de los reconocimientos que se han hecho en la morada de un ente tan misterioso no ha podido descubrirse el secreto que indudablemente debe existir y que ha favorecido su evasion. [illegible] apoderado de papeles importantes, por los cuales se viene en conocimiento de que este caballero alimentaba en dos puntos comerciales de Alemania la fabricacion de papel moneda y de títulos de la Deuda de todos los paises.—Algunos se hallan tan perfectamente falsificados, que la vista más perspicaz llega á confundirlos con los originales; otros no alcanzan el grado de perfeccion que el hubiera deseado, no por razon del grabado ni de la estampacion sino por causa del papel cuya pasta y cuyo color dejan algo que desear.

Inútil es decir que este suceso ha causado gran sensacion en los círculos comerciales, pues llevando el pánico á los tenedores de efectos públicos, todo el mundo procura deshacerse de ellos ocasionando una baja considerable en todos los valores.

Es de lamentar que los esfuerzos de la policía se hayan estrellado hasta aquí en la previsora astucia con que este malvado ha sabido evitar las investigaciones de la autoridad.

Si adquirimos algun dato más sobre un suceso que preocupa hoy profundamente la atencion pública, nos apresuraremos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Por de pronto, debemos hacer justicia á la actividad que el gobierno despliega en este asunto. Todas las líneas telegráficas están hoy en movimiento trasmitiendo á todos los signos por los cuales pueden ser reconocidos los efectos falsificados.—Al mismo tiempo se ha denunciado al gobierno correspondiente los puntos en que funcionan las fábricas anteriormente citadas, para que adopte las medidas [illegible]

Ministro de gobierno despues de oir al Gefe de la oficina de Rentas, fué proceder al cobro del impuesto de serenos con sujecion á la ley que rigió en el año anterior.

Con ese acuerdo que la nota á que contesto, hace creer no haya llegado á conocimiento de Vd. se ha practicado la cobranza correspondiente al mes de Enero y principiándose la de Febrero y Marzo, lo que en la fecha se ordena sea suspendida segun en ella se solicita.

Dios guarde á Vd.

Miguel N. de Uribelarrea.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Vapores de Europa —Damos á continuacion la nómina de algunos vapores que han salido de varios puertos de Europa para el Rio de la Plata.

Del Havre, el 1 de Marzo el «Henrri IV» el 1° de Abril el «Lafontaine».

De Burdeos, el 5 de Marzo el «Gironde» el 8 el «Cuzco» el 15 el «Lusitania», el 27 el «Belgie» de Marsella, el «La France» el 15 de Marzo.

De estos vapores han llegado ya al Rio de la Plata el «Cuzco» el «Lusitania» y la «Gironde».

Fondos públicos—Muy importantes fueron las operaciones que se practicaron ayer en estos títulos cerrando los precios al 80 3/8 por ciento á varios plazos.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos de renta se efectuaron operaciones muy importantes cerrando las de la série A al 96 7/8 por ciento al contado.

En mal estado—La comision de salubridad de la Parroquia de San Cristóbal se ha dirijido á la municipalidad acompañándole una nota del juez de Corrales en la que hace ver el pésimo estado en que se encuentran las calles de entrada de las haciendas y la necesidad que hay de que se compongan.

¿Con que dinero hará estos milagros la Municipalidad?

Denuncia--El Procurador municipal Sr. Ponce ha dirijido una nota al Sr. Presidente de la Corporacion, manifestando que varios individuos denunciantes de terrenos, burlaban la ley orgánica de dicha Corporacion que manda que oblen mil pesos m|c por cada denuncia de fincas, presentándose directamente ante los Tribunales de 1ª Instancia para por este medio desfraudar á dicha Corporacion y burlar sus mandatos.

Sesion tumultuosa — Lo fué la que tuvo lugar ayer en el salon de Gobierno entre los miembros de la Facultad de Medicina y los del Poder Ejecutivo.

Fué tanta la ajitacion, los mútuos reproches, los cargos é imputaciones recíprocas que no se arribó á un resultado práctico.

Parece que la cosa es difícil de arreglarse: no pueden entenderse.

Entre tanto, los Sres. Profesores son inamovibles y tienen el cargo como propiedad suya.

Esas son las ventajas de los empleos á perpetuidad, que en una República debieran abolirse para siempre.

Buques esperados — El 1° de Marzo eran esperados en el puerto del Havre, procedentes de Buenos Aires el vapor "Lafontaine" y los buques "Teleki", "Crevle", "Achille", "Volta", "Lion", "La Heve", "Claire", "National", "Decex", "Anis", "Mathilde", "Providence" y "Mercedes", procedentes de Montevideo los vapores "Sophia", "Nidoline", "Tonkin", "Ste-Adresse", "Charlotte", "Paul Adrien", "Philemon."

El 24 de Febrero entraron á ese mismo puerto, el paquete aleman "Karrial" de Montevideo, el bergantin francés "Pisco" de Buenos Aires, el vapor italiano "Espresso" de Buenos Aires.

Corredores — En la sesion del Lúnes, la Cámara de Comercio, nombró á los señores siguientes para componer las comisiones de corredores en el mes presente:

Para cambios. — Federico Jacobs, William Leslie, A. A. Magrac.

Para fletes. — Enrique Fray, Cárlos G. Benn, Federico Woodgate.

Para frutos del pais. — Arnold Deckwisk, Pedro de Elia, Amador Cerro Acebal.

Convencion sanitaria —Parece que en Mayo próximo podrá ya llevarse á cabo la convencion sanitaria, iniciada por la República Argentina, entre esta y la oriental.

El gobierno oriental ha dictado ya algunas medidas al respecto.

En esta convencion se tratara tambien del proyecto propuesto por nuestro gobierno, de establecer un lazareto internacional en la Isla de Flores perteneciente á la República Oriental para que allí hagan cuarentena los buques siempre que esta medida se adopte.

A esta convencion asistirá tambie probablemente un representante del gobierno brasilero.

Se nos informa que el gobierno paraguayo ha sido igualmente invitado, pero que ha contestado que no podrá asistir por no tener recursos con que costear un delegado.

Vigilancia de los Conventillos—Muy conveniente es la siguiente disposicion de la Municipalidad, adoptada ayer.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte.

La manzana limitada por las calles de «Reconquista,» «San Martin» «Córdoba» y «Paraguay» se compone en su mayor parte de Bodegones y Conventillos, todas en pésimas condiciones hijiénicas y cuya existencia contraria la mayor parte de los artículos de la Ordenanza 16 de Junio de 1871. Es una hacinacion de cuartuchos insalubres chicos y bajos, formados de tablas viejas y forrados de latas de igual naturaleza, donde sus moradores viven apiñados, y que ninguno de ellos tiene piso en sus patios, ni el declive correspondiente para la salida de las aguas. La referida manzana con el Tercero al lado es uno amenaza constante á la higiene de esa Parroquia.

Esta esplotacion inicua que se hace de la propiedad para sacar un lucro escesivo con perjuicio de la salud del pueblo es necesario *contrariarla, perseguirla*, y el remedio se tiene en la mano, aplicándoles con rigidez la ordenanza citada; ella pues se debe á la tolerancia del Inspector parroquial.

Invite á esa Comision á que inspeccione la referida manzana y se cerciorará de su estado, es por consiguiente necesario intimar á los propietarios entre los que hay algunos acaudalados, coloquen en *término perentorio* los tales conventillos en condiciones habitables y como lo dispone aquella, bajo la base que de no efectuarlo se mandarán desalojar irremisiblemente.

Saludo con atencion al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

Enrolamiento—Sabemos que en la ciudad no pasa de 8,000 el núm. de ciudadanos enrolados En cambio, en la Campaña, la cifra de los guardia. Nacionales activos, inscriptos ascenderá á 40,000.

Contingente—El de 55 enganchados y destinados, remitidos á la frontera oeste por la Inspeccion de Milicias, partió hoy recien de Chivilcoy.

La copiosa lluvia de ayer, lo tuvo detenido en ese destino.

SOLICITADAS

A LOS AGENTES DE "LA PAMPA"

Se les previene á los que no han pagado la suscricion que deben por este diario y que han cobrado á los suscritores segun aviso que tiene esta administracion, que si el 15 del corriente no están aquí sus cuentas respectivas y su importe, ese mismo dia se les suspenderá la remision del diario.

Se les previene que pueden cobrar sin esperar recibos.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Abril 1° de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron importantes aunque no animadas no habiendo vencimientos ni anotándose al contado.

Los precios continuan en variacion pues se ha pagado ya el cupon vencido.

Las ventas realizadas ascendieron á 110,000 pesos plata para varias plazas así:

Abril 1° 10,000 al 80 3/8 p%.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
El año pdo cerraron al 73 5/8 p%.
Despues de hora.

Cedulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 182,800 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id amortizacion trimestral y cuyo detalle es el siguiente:

Al contado 2000 al 97.
Id id 13,800 id id.
Id id 20,000 id 96 3/4 p%.
Id id 5,500 id id id id.
Id id 34,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id 96 7/8 id.
Id id 2000 id id id id.
Id id 28,000 id id 3/4 id.
Id id 12,000 id id 7/8 id.
Abril 2 10,000 id id 3/4 id.
Id 30 10,000 id 97 id id.
Id id 10,000 id id id id.

Los precios han fluctuado un poco en sentido de baja pero ha habido mucha animacion.

AVISOS NUEVOS

Vestidos hechos para niñas á 16-20 y 250 ps. Gineros de invierno para vestidos á 4 5 7 9 y 12 ps. túnica de última moda á 180 y 200 ps. Waterfloot para niñas á 60 y 70 ps. para Sra. á 80, 100 y 140 ps. sacos de paño para niñas á 35 ps. finos ricos á 100 ps. vestidos para niñas de 4 á 10 años á 60 80 y 100 ps. botidos para id. á 35 ps. sombreros de moda para niños á 40 ps.

Grande y variado surtido de artículos para la estacion entrante y se vende á quema ropa, en La Sin Rival esquina Esmeralda y Tucuman. m3 v7

Se vende la muy acreditada Fonda y Almazen situada en la calle San Lorenzo y Balcarce números 10 y 12. a2 v4.

Dependiente para una Sastreria y Roperia en la ciudad, y otro para un almacen de comestibles en Dolores, que sean inteligentes y con recomendacion, se precisan en la calle Lima núm. 72. a2 v4.

Al Comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Martinez y Polo quedando el activo y pasivo a cargo de Francisco Polo.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—Cobieno Martinez—Francisco Polo. a2v8

Cazadores Se precisa un perro de caza perdiguero que sea instruido ocurrir calle Piedad 750 Botica a2 v4

Dependiente para tienda se necesita uno que sea algo inteligente para un pueblo próximo á la ciudad, calle de Buen Orden núm 44. a2 v3

Se necesita una muchacha de 18 á 20 años para cuidar una criatura, calle Reconquista 189 altos. a2 v3.

Dependiente se ofrece un jóven del pais para dependiente de almacen por mayor ó corralon de maderas, ó barracas, lará las mejores garantias de su conducta, ocurrir á la casa calle del Temple 147. a2 v3.

Cocinera se necesita en la calle de Belgrano 363. a2 v4

Au Camelia 210. calle Rivadavia 210. Mme. S. Passo a Chouneur d'informer sa nombreuse clientelle quelle à transferé son magasin de fleurs situé dans la calle Rivadavia 210 entr Piedras y Tacuari.

Elle prie le Dames qui l'out honoreé de leure confiance se bien voul oi visiter son nouveau magasin. La beauté des articles et les prix modérés serons sa meilleure recansusandation aupvies d'elles. 2a v9

Crédito Público de la Provincia. La venta correspondiente á los fondos públicos primitivos, y á los creados por ley 18 de Noviembre de 1868, se pagará en esta oficina del dia 8 al 15 de. presente mes.
Luis Correa Larguia—Tesorero. 2a v4

Dependiente Español para almacen de comestibles se pricisa uno de 18 á 20 años que sea práctico en el ramo, y de garantia de su conducta. Para tratar Perú 141 de 12 a 2 de la tarde. a2 v3

Club "Los Negros" Se cita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el Viérnes 4 de Abril á las 8 de la nocha para tratar de asuntos de interés, se recomienda puntual asistencia.—La Comision.

D. Julian Perez Se espera que este señor cite hoy á los accionistas para el dia en que crea conveniente celebrar sesion. a4.

¡No mas pobres! Se venden tierras escelentes á .00 pesos m|c. por manzana, 72 1|2 San Martin 72 1|2 a2 v12

Se alquila la gran casa sumamente barata, calle de Artes 374 1|2, 376 y 378, propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchisimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas el almacen del lado Sud está alquilado el del lado Norte, ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que da vuelta á un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesarios todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga, a2 v4

Cuyo 144
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
Se muda la sastreria y roperia de Emilio Benguria de la calle Victoria 158. a2 v6

Pianos de alquiler Los hay en el antiguo establecimiento de Bernasconi Cerrito 185, 2a-v3

Cocinera Con cama se necesita una, con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia núm. 602. a2-v4

Gratificacion El domingo 30 de Marzo se perdió en uno de los coches del F. C. del Norte, 6 de la tarde un sello de cristal de roca; quien lo entregue Florida 16 altos, recibirá lo qué vale la alhaja, por ser un recuerdo. a2-v4

AVISO

Se vende un hermoso armazon y mostrador de tienda, la persona que se interese puede ocurrir á la Calle Buen Orden núm. 342. a2-v4

Se ofrece Una cocinera española calle de Potosi 269, entre Piedras y Tacuari. a2-v3

Se ha perdido El domingo á la noche un farol de carruaje que lo haya encontrado y quiera entregarlo Piedras 79 será gratificado. a2-v4

Billar se vende uno en perfecto estado con todos sus útiles, para tratar calle Balcarce núm. 177. 2a v4

Piano perpendicular superior garantido de exelentes voces, se vende uno casi flamante por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm 275. 2a v9

Ojos en la Boca del Riachuelo frente al almacen naval y corralon de madera etc. de D. V. Casares é hijos.

Se vende la goleta Roma Capital lista para navegar, de porte 9,000 arrobas recien construida de madera primera calidad, forrada toda de Rondais y quebracho. Los interesados ocurran á bordo de dicha Goleta que le darán razon.—Boca Riachuelo Abril 1873. 2a v8

Al Comercio

El representante de la Compañia de Navegacion "Rio de la Plata," propietaria de los vapores "Guarany" "Taraguy" y "Goya" los agentes del vapor "República", y los propietarios del "Cisne", todos ellos, de la carrera de los rios Paraná y Paraguay hasta la Asuncion, en atencion al alto y extraordinario precio que tiene el carbon, que de 12 y 15 ps. ftes. que tuvo la tonelada, vale hoy de 20 á 25, han convenido en una suba de precio, de los pasajes, como ya lo hicieron en los fletes, para cada uno de los puertos de escala, en la proporcion siguiente:

AGUAS ARRIBA		AGUAS ABAJO	
A S. Nicolás	pts. 12	A Villa del Pilar	pts 10
" Rosario	" 14	" Humaitá	id 12
" Paraná	" 20	" Cerrito	id 14
" La Paz	" 26	" Corrientes	id 16
" Esquina	" 30	" Bella Vista	id 20
" Goya	" 34	" Goya	id 22
" Bella Vista	" 38	" Esquina	id 26
" Corrientes	" 42	" La Paz	id 28
" Cerrito	" 44	" Paraná	id 34
" Humaitá	" 46	" Rosario	id 38
" Villa del Pilar	" 50	" San Nicolás	id 40
" Asuncion	" 60	" Buenos Aires	id 48

Buenos Aires, Abril 1° de 1873.
Firmado:—Juan José Mendez—Rubio y Foley—Matti y Piere. a2 v30.

Dinero á rédito, se precisan 85,000 ps. á interés pagando el 12 p% anual y dando buenas fincas en hipoteca, darán razon calle Parque núm. 574. m2 v6.

Un terreno Se desea vender en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin, de 10 varas de frente al Norte y piezitas en el fondo, por poquisima plata; Es preciso vender para saldar cuentas, para tratar acudir calle de Parque núm. 574. m2 v6.

Se vende el café situado calle Cangallo núm. 334. La casa tiene contrata y se alquiler muy módico. El dueño del café tiene que venderlo por retirarse á Francia por asuntos de familia. 2a v4

Se advierte A quien hubiese perdido un perro ñato de pelo blanco manchado de café, se presente á retirarlo en la calle Tucuman No. 50 al plazo de tres dias, de otro modo se dispondrá de él como cosa propia. a2. v4.

Juego de sala Compuesto de 1 sofá, 2 butacas, y 2 sillones con diez sillas flamantes se vende, muy barato y si es á gusto del comprador tambien se venderá en detalle, ocurra en calle Salta 181. a2. v9.

Niña perdida Se suplica á la persona que haya encontrado una niña de 8 años que se estravió anoche en la calle de Victoria, llamada Amelia, con vestido color aroma, que las entregue en la calle de Belgrano 418.

No mas callos Mr. Deshayes pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que trae de Paris un remedio contra los callos, las personas que quieran curarse dirijanse Lorea 75. va á domicilio. a2 v2m

Perra ratonera Habiéndose vuelto á perder la perra ratonera de la Fábrica Porteña calle Chacabuco esquina á Méjico, se le recomienda á la persona que la halla vuelto á tomar la entregue, de lo contrario se le harán serios cargos. a2 v4

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para Señoras hombres y niños para Señoras botines de cabretilla 50 id. frudela 50 y 55 para, hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 para niñas bolitas de color 50, botines de cabretilla y charol 50, id de color 50. Para niños botines de cuero de perro, á 30, y 45, y un surtido general de calzado á precios sumemente baratos. Belgrano 438. 2a v4

Barato en la tienda de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir fino 1,250 ps. Saqueto de casimir 150, 180 y 200 pantalones de casimir de color 70 id. negros 80, sacos de de invierno 80, id de casimir 140 y150. Sobretodo de casimir finos 150, chalecos de casimir 30 y 50, cortes de casimir 45 y 50, guantes de cabretilla 10 ps. y un surtido general de ropa hecha. Belgrano 436. 2a v4

Ropa hecha Fina para hombres y niños, se ha recibido para la estancion la acreditada ropa de Coutar Paris. Trajes para niños de 4 á 13 años, á 80, 120, 150, 200 á 250 pesos, sobretodos para jóvenes de 12 á 18 años a 250 y 300 pesos, sobretodos para hombres á 230, 250, 300 y 350 pesos, chales hay un gran surtido negros y de colores de 150 á 400 pesos, pantalones á 100 pesos, prevenimos que toda esta ropa es rica en clase y moderna en confeccion. El que dude pase por "La Sin Rival".

Esquina Esmeralda y Tucuman y se convencerá de la verdad, de que un dandy se puede vestir con el economia, "La Sin Rival" y elegacia. a2. v6.

Aviso Se vende plantas de palma de todos tamaños y naranjo y otras plantas que no son conocida en el pais.

Para verla y tratar en el pueblo de las Conchas ó de uno por carta que se dirije. Santiago Semeria. a2 v4.

Se precisa Una persona formal sea hombre ó muger, es para cuidar un enfermo para tratar, calle de Méjico 236. a2 v4

Soriano y Ca Introductores de vinos finos de Oporto, Jerés, Burdeos, Priorato, Champagne, Cognac fino etc., cigarros habanos de todas clases, 183 Victoria 187. a2 v2 p. m.

Se necesita Un muchacho práctico en merceria en la calle Cangallo 571. a2-v4

Se necesita Una muchacha en la calle de Moreno núm. 377. (altos) a2-v4

Se necesita Un dependiente de almacen de 14 á 16 años que sea bien intelijente en el ramo se prefiere sea italiano Cuyo y Azcuénaga. a2-v4

Se necesita Un comprador ó un sócio con capital para una merceria que dista seis cuadras de la Playa Victoria parajo inmejorable; por no poderla atender su dueño por estar enfermo Cangallo 180 esquina Maipú daran razon. a2-v6

Se ofrece Una ama de leche morena calle de Cerrito 181 a2-v4

Aviso Importante A los sastres al público, á la persona que presentara en venta ó tintoreria un sobre todo color ceniza tengan la bondad de dar parte calle Piedad 301; se les dará una gratificacion. a2-1p

Al comercio se avisa que se ha vendido el almacen de la calle de Montevideo núm. 231 haciendo esquina á la de Temple, de propiedad de la viuda doña Teresa Giraldi de Eliaggi, el que tenga cuenta con dicha casa pasará en el término de tres dias y pasando dicho término no se oirá reclamo alguno. Bs. As. 1° Abril 1873. a2v4.

Se necesita un dependiente de merceria de 12 á 15 años, escusado es el presentarse sin buenas recomendaciones, Piedad 205 esquina Maipú. a2 v6.

Se vende por liquidacion de cuenta unas piedras de Italia son 140 y se darán baratas calle de Bolivar núm. 89. a2 v4.

Piano perpendicular de Blondel gran modelo en muy buen uso se remata hoy Miércoles en lo de Hidalgo y Torres calle Bolivar núm. 76 1p

Quintero se necesita ocurra calle Venezuela núm. 105 2a v4

Cocina Se vende una con poco uso como para Hotel ó fonda por la mitad de su precio para tratar calle Balcarce núm. 177 a2 v4

Se necesita Un muchacho de 12 á 14 años, para el mostrador de la cigarreria Cangallo 344 1|2. a2. v4.

Se necesita Un cochero que conozca bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones es escusado se presente sin estas condiciones calle Sn Martin núm. 118 altos. a2. v4.

Fábrica de ladrillos en S. Isidro: se previene á los Srs. accionistas tengan la bondad de asistir á la Asamblea General que tendrá lugar en la Bolsa el dia 5 del corriente á las dos de la tarde.
La Direccion. m2 v4

Cocinera se necesita calle Cerritos núm. 18 altos. 2a v3

Cocinera Se necesita que sepa su oficio ocurra Victoria núm 205 a2 v3

200$ m|c de recompensa á quien lleve á la calle Chacabuco 90 un perrito galgo color café con leche que se ha perdido el Domingo pasado en la Estacion de los Tramways de la recoleta. a2 v4

Baranda de escritorio se vende una casi flamante muy barata, ocúrrase Recoba Nueva 76 á toda hora del dia. a2 v3

Piano de marca perpendicular, se vende uno con muy poco uso. Florida núm. 6. m2 v4

¡No mas calvos! No mas alopecia, no mas calvicie, la pomada del doctor Bertrand posee contra estas enfermedades una propiedad cerciorada por los sucesos inesperados que ha obtenido en Europa desde que es conocida del público, es pues muy superiora á las demas pomadas, dentro pocos dias se hallará en las principales peluquerias de Buenos Aires. a2 v16

En S. Fernando se vende un terreno de 8 varas y tercia por 50 de fondo formando esquina á cuadra y media de la Estacion y tres de la plaza, Cangallo 180 darán razon. a2 v16

Se vende el almacen de menudeo calle de Tacuari núm. 168 esquina á la de Méjico 201, por tener que ausentarse la persona que lo atiende. Para verlo y tratar en la misma casa á toda hora del dia. a2 v10

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 380. a2 v6

Gran Liquidacion en el gran baratillo de la Sirena Chacabuco esquina Estados Unidos, gran rebaja en los precios un 30 p%, mas barato que en cualquier parte acudan y veran lo que es cierto. Ricas túnicas de casimir á 130, ricos pañuelos de cachemir á 150, ricos sacos de casimir á 110, chalones de tartan á 150 manchones á 45, rebozos de lana á 80, sacos casimir á 60, rico género con fleco á 8, servicios de mesa para 6 personas á 65 y para 12 por 140, rico hilo blanco y almendra rayado á 20 fulares de colores á 5 florencias á 15, rasos de seda á 18, pequines á 20 negro y de medio luto á 20, ajuares á 70 y 100 uso doméstico de 2 varas por 6, camisolines bordados á 35, camisas de Sra. á 15 á 28, batas bordadas á 23, calzones Sra. á 15, tripes á 24, 25, 27, cocos medio luto á 2 1|2, cotin medio hilo á 3 1|2 y de puro hilo doble ancho 14, bramantes á 58, 63, 65, 70, lienzos tablon los mejores á 65, 70 y 80 pieza de 24 ys. franela á 79 y 12, casimir á 30 y 40, pañuelos de merino ricos á 55, tartanazargado á 14, enaguas con voladitos á 36, y 38, colchas á 65 y 70, vestidos blancos de pique bordados, á 55, cuellos y puños á 10, camisas color hombre, finas á 28, 25; blancos de hilo á 25 botines de señora sin taco á 20 botitas de niña á 30 y 35, cortinas á 70 la pieza de muselina bordada por 75, muselina de motita á 35 pieza calzoncillos madapolan 15 y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension; acudan á comprar bueno y barato que otra proporcion como esta no la hayarán sino en la casa de Chiesanova. a2v3.

Profesor de latin se precisa uno juicioso y formal, calle de Córdoba núm 435, se le pagará un buen sueldo. Daniel Tasso. m2 v4.

Dependiente con conocimiento en el ramo de tienda y merceria se necesita uno de 18 á 20 años Piedras 239. a2 v4.

Se necesita una pieza para un señor solo en una casa de familia decente, la persona que tenga pueda contestar por este mismo diario poniendo las señas á las iniciales E. V. S. a2 v3.

A LOS ESTUDIANTES DE HUMANIDADES
COLEGIO EUROPEO
149--RIVADAVIA--153
DIRECTOR J. REGAZZO H

Desde el 1.° del corriente Abril las asignaturas del curso de Humanidades son dictadas en base al siguiente horario.

Historia Natural—Física-química: los Mártes, Juéves y Sábados de 8 á 9, antiun. prof. Bortolazzi.

Filosofia—Los Martes, Juéves y Sábados de 12 á 1: pom. prof. Calandrelli.

Matemáticas—Todos los dias de 11 á 12 1|2: prof. Eguia.

Latinidad—Todos los dias de 2 á 3 1|2: prot. Regazzali.

Historia y Geografia—Los Mártes, Juéves y Viérnes de 1 á 2: prof. Regazzoli.

Rectórica y Literatura Castellana—Todos los dias de 9 á 10 ant. prof. Regazzoli y Ortega (1).

Idiomas, Francés, Inglés é Italiano—Todos los dias de 1 á 2 pom. prof. Dubre, Pourcetor, Citadini, Gaya.

Esgrima; Florete, y gimnástica—Todos los dias y para todos de 12 á 1; Maestros Bay y Lasuarg. No se cobra á parte por estos ramos, indispensables del desarrollo físico.

Humanidad, Pupilos 600, Esternos, 250, clases elementales Pupilos 500 Esternos 100.

Las composiciones que obtengan la clasificacion de optimo serán publicadas.

No escapará á la atencion de la juventud seriamente estudiosa que una vez llamado el concurso valioso de un cuerpo de profesores tan numeroso y selecto, la práctica actuacion del Programa, que tanto interés ha despertado por miras á relevar la instruccion del estado con que se encontraba y es un compromiso sério asumido por el Director ante la sociedad y en particular ante aquellos padres que han depositado sus esperanzas en la ilustracion del personal que acompaña y con al concienzudo empeño en el ejercicio del magisterio.

En el curso de humanidades le es facultativa la inscripcion tan solo por algunas asignaturas.

Véase por el Programa, folleto que se distribuye en la libreria Nueva Cangallo 89 el detalle de la enseñanza, cada asignatura, las ideas que han servido de base y organizacion interna del establecimiento. a1 v6

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se sita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.
Leandro Garcia.
a2. v2 m. Defensa 74.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto se hace saber á Don Fernando Prades que este Juzgado en su rebeldia fallado la demanda que por cobro de daños y perjuicios le ha promovido Don Bartolomé Carrere, sometiendo la causa á prueba por veinte dias despues de la fecha de la publicacion de este edicto. Buenos Ayres Abril 1873. Manuel E. Ponce a2 v6

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias veinticuatro, veinticinco y veintiseis del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz del Partido de Matanzas, de todos los bienes allí existentes, pertenecientes á la testamentaria de D. José Llanulo tasados en la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiseis pesos m|c previniéndoles que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adcripto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.
Saturnino Garcia
a2-v2 m. Escribano Público.

AVISOS DE AYER

Niñeras Se precisan en la calle de Venezuela núm. 364. a1 v3.

Tipógrafos Se necesitan en la imprenta de "El Pueblo" calle Defensa núms 82, 84 y 86 a1 v3

En la parte mas alta De la hermosa calle de Córdoba y á la altura del once de setiembre esta situada la quinta que fué de la testamentaria de D. Adolfo Saldias y que se venderá el viernes 4 á las 5 en punto. Por Pablo Gowland. 1a v4.

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate de puras plantas en vasijas, á todos precios.

El Juéves 3 á las 12 sin falta, se rematará, una gran variedad de plantas de adorno y de flor de mérito, entre las que se cuentan 5,000 eucalyptus por las muestras, una preciosa araucarea exelsa de 3 varas de alto, sin igual en lo bien formada, cycas, cedros, camelias, magnolias, azaleas, daphones, rododendrones, jazmines del Cabo, id. del pais, azareros, grevillas, cacuarinas, limones, naranjos, citrés finos grandes, laureles, viburucines, thujas finas y ordinarias, pinos de varias clases, eugenias, aromos surtidos, taxus, abetos, ligastrunis, evonimus, legiters y muchisimas otras que estarán á la vista.

Al mismos tiempo: la coleccion de cabezas de flores de invierno, como ser: jacintos, renunclos (marimoñas), tulipanes, anémonas, ariruñas, narcisos, azucenas, junquillos, etc. etc. a1 v3

Con esta fecha he conferido el poder al Sr. D. Hugo Grieben quien me representará en los negocios de la barraca mientras dure mi ausencia.
Barraca del Sol 1° de Abril 1873.
Edmund Napp.
a1 v6

Robo de Cedulas Hipotecarias el Sábado 29 á la noche han robado de la casa calle Defensa núm. 49 la cantidad de 3100 ftes en Cédulas Hipotecarias, se le previene al ladron que los números de los títulos están anotados, y que se han tomado medidas para que no los pueda negociar por consiguiente le son inútiles, si quiere volverlos bajo un sobre á la misma casa se le dispensará la pena á que se ha hecho acreedor,

Detalle de las séries

4 Títulos serie A de á 400 ftes. 1600.
1 " " " 200 " 200.
1 " " " 100 " 100.
3 " " " 400 " 1200.
Son ps. 3100.
a1 v3.

Peon Para una casa de comercio se necesita uno que sepa leer y escribir. Es inútil de presentarse sin tener buenas recomendaciones de confianza. Se paga un buen sueldo. Libreria Europea, Florida 178. a1 v3.

Costureras y corredores se precisan con buena recomendacion en la Fábrica de Corbatas, calle Piedad 632. a1 v3.

Se ha perdido una niña de la plaza de la Concepcion el Domingo 30 á las 4 de la tarde se llama Maria Rosa, de 5 años de edad. Ocurrir Santiago del Estero 328, a1 v2.

Al Bazar del Pueblo; Esmeralda 108 espléndido y lucido surtido en feligrana portuguesa Aderesos completos, abanicos brazaletes carabanas prendedores, collares cruces relicarios, cadenas medallones con y sin camafeos orquillas, con y sin caireles todas estas alhajas tenemos el gusto de ofrecerles lo mas bien concluido que ha venido hasta hoy al pais.

Los collares de Panamá son como para lucirlos los dias santos atencion elegántes! a1 v3

Joven intelijente De 14 á 15 años se necesita uno en la Libreria Europea, calle de Florida 178. Se prefiere uno que sepa algun idioma estrangero. a-1 v-2.

COCINERA
Se necesita una con cama en la calle Perú 144.

¡Sin tasacion judicial!! Se venderá la quinta de la testamentaria de D. Adolfo Saldias calle Córdoba, al lado de la suntuosa quinta del Sr. Cabrera y frente á la del Leblanc, superficie de 12,000 varas cuadradas en un solo lote el Viérnes 4 á las 5 en punto.—Por Pablo Golawnd. 1a v4

Bazar del pueblo Esmeralda 108 Unico y gran depósito por mayor y menor de los ya conocidos vinos Marzala y Malbasia de los afamados frabricantes Inghan y Florio premiadas en la gran esposision de Paris de 1865 Unicos esportadores Meliton Calderon y Ca. 1a v3

Dependiente Se recisa uno en el Bazar del Pueblo Esmeralda 108 con buenas recomendaciones joven de 16 á 18 años a1 v3

Cocinera estrangera se necesita en la calle de Salta, núm. 110. a1 v2.

Cocinera Que entienda de mucamo se precisa en la calle cuyo 175, escusado se presente sin buenas recomendaciones. a1 v3.

En frente á la quinta de Leblanc, calle de Córdoba, está situada la linda quinta perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Saldias la que se venderá en un solo lote el viérnes 4 á las 5 en punto.—Pablo Gowland.—Fijarse bien, que no hay tasacion. a1 v4.

Se ha perdido una niña de dos años el Domingo 23 del Marzo de la calle Entre-Rios núm. 49 salió descalza con vestido amarillo y delantal caudrado rubia con el pelo crespo, se llama Magdalena Mundini, la persona que la halla encontrado ó dé razon de ella será gratificada con mil pesos m|c. Un padre desconsolado. a1 v3

Aviso al público A las personas que tengan que comunicar con la casa social de E. Clark, Punchard y Cª, ó con el agente de la dicha casa, el Sr. D. Guillermo Ellist, se les pide, se sirvan dirijir sus comunicaciones al cuidado de los Sres P. S. de Zumaran é hijos núm. 70 1|2 calle de Reconquista.
Buenos Aires 31 de Marzo de 1873. a 1 v15

Se alquilan dos lindas piezas calle de Temple núm 172. a1 v3

Importante á los sangradores y barberos

Se vende una muy acreditada y antigua barberia en un pueblo inmediato á la capital, su mensualidad no baja de 5,000 pesos, único sangrador, la vende su dueño por no poderla atender: por mas pormenores ocurran á la casa de don Elias James, calle de Libertad núm. 93. a1 v15.

VICENTE Z. DE CARRAN A
(Q. E. P. D.)

Narciso Carranza esposo, su señora madre, hijos, hermanas y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San Miguel por el descanso eterno de dicha finada, el Jueves 3 del corriente á las once de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion. m27 v3.

100 y 104 calle de Salta 100 y 104. Prevengo al que compre y á los que vendan el tilbury de cuatro ruedas con pescante atras y el caballo rosillo de tiro que ofrecen en venta en la calle de Salta núm. 100 y lo anuncian en el diario "La Prensa" del domingo 30 de Marzo del corriente año.

Que dicho tilbury y caballo del uso del mal grado finado mi hermano don Antonio Roma, no pertenece á los que pretenden venderlos por haber sido su voluntad en articulo de muerte, repetidas veces de dejármelo para recuerdo de él, y protesto á la venta que hiciera Natividad Navarro y Tomas Oconor, como cualesquiera otra persona que pretendiera venderlos, como igualmente protesto contra el vendedor ó sostenedor de dicho tilbury y caballo, haciéndoles los cargos; daños y perjuicios que me han orijinado y que pueda orijinarme, desconozco dicha venta, pues es recuerdo de familia y no he facultado á nadie para su venta.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873,—Pedro E. Roman. a1 v3.

Peluqueria Progreso
de J. Dours.
CALLE PERU 67.

En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de articulos en pelo, última moda, Peinados, Cabelleras, boucles, rulos, añadidos, y muchos otros trabajos, ademas se fabrican cadenas, sortijas, carabanas, pulseras, como se trasforman los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. a1 v6.

Se abrió La libreria y papeleria de Francisco Canedo calle de la Victoria. núm. 195, al lado del Alcazar, se avisa al público en general y á mis amigos y favorecedores en particular que se dignen honrarme con su presencia y ver el rico y variado surtido de útiles de escritorio libros en blanco, id. impresos, especialidad en novelas en Español y en francés: quedo de Vds. S. S. S. Francisco Canedo.—Buenos Aires 1°. 1873 1a v2

A los consignatarios de las mercaderias venidas por el vapor Argentino "Pó," se les avisa que estas, se encuentran en depósito.—Marzo 31 de 1873.
Solari Gironda y Ca.
a1 v2. Lancheros—Victoria 18.

CAJISTAS
Se necesitan en esta imprenta.

LIBRERIA NUEVA
JACOBO PEUSER
89-CANGALLO-89
MAÑANA EL DETALLE

Dependiente para un almacen en el campo; se necesita uno práctico y con recomendaciones de su honradez, y un mozo de 14 á 16 años, para servicio en la misma casa; se prefiere español, calle de Potosi almacen del Velocipedo No. 120. m30 v2a

Quintero Senecesita uno para una quinta de la campaña, ocurrir Victoria 275. m30v5a

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosi 103.

Ama de leche Se precisa una en la calle Belgrano núm. 51, con buenas recomendaciones. m30 v2 A.

Al público en general y á mis relaciones en particular, aviso por el presente que mi escritorio lo he trasladado á la calle de la Victoria núm 66. (Recoba Nueva,)—Pedro Medrano, Rematador. m30v2a

Dependiente para almacen, inteligente en el ramo, se necesita uno calle Suipacha 227. m30 v2 a

Al comercio y al público en general ojo; calle Buen Orden núm 263 ojo! Hago saber que el 2 de Abril del corriente año: abriré otra vez un negocio de sastreria y Ropa hecha en la calle de Buen Orden núm 263 rogando á mis favorecedores se sirvan honrarme con sus ordenes—Buenos Aires Marzo 30 de 1873.
C. Schlegel.
m30 v2 a.

D. IGNACIO URANGA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE MARZO DE 1873

Eduardo, Ricardo, Máximo y Mercedes Uranga, hijos, Maria M. de Uranga, hija politica, sus nietos, hermanos y hermanas politicas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes, el Miércoles 2 de Abril á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán gratamente reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m30 v2a

Vestidos hechos Hemos recibido el ma notable surtido de vestidos hechos para invierno.
Poples para vestido de 8, 11, 12 y 32 ps.
Terciopelos negros, 50, 70, 90, y 130 ps.
Gró negro 36, 43, 50, y 70 ps.
Alpacas floreados, de luto, y 1|2 luto.
Túnicas de paño, y 1|2 tiempo.
Gró de colores finos 40 ps.
Chalones de cuadritos y cachemir.
Y á mas un surtido completo de invierno á precios módicos, en la tienda de Mendez 206 Victoria 206. m-30 v2a.

Seminario Inglés. Victoria 564, plaza Lorea. Educacion comercial y científica, con especial esmero en la enseñanza y practica de los idiomas estranjeros y de contabilidad. Se reciben externos, medios pupilos é internos. Precios módicos. D. F. Sauvain, Rector. m30v2a

Pieza para alquilar En la calle de Corrientes núm. 246, se alquila una pieza para hombre solo. m30 v2a.

Pianos Se componen y afinan con toda perfeccion, garantiendo todos los trabajos que se me confíen, á presios módicos. Dejar una esquela Artes 255, Piedras 124 1|2 Piedad 319, Victoria 5 4. Belgrano 386 1|2 tienda. Tambien se encarga de reconocer pianos. m30 v6.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Série, A y B, con el cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par, la cédulas que siguen:

Série **A** *de* 400 $ ftes.

Los Núm. 324, 498, 643, 1082, 1415, 1734, 1883, 1892, 1993, 2292, 3292, 3293, 3342, 3385, 3397, 3425, 4105, 4249, 4286, 4315, 4451, 4914, 4982, 5045, 5208, 5885, 5915, 5916, 7128, 7587, 8139, 8903, 9087, 9153, 9252, 9297, 9459, 9626, 9732, 10.058, 10.145, 10.190, 10.392, 10.494, 10.647, 10.672, 10.694, 10.769, 10.772, 10.865, 10.979, 11.214, 11.274, 11.421, 11.504, 11.641, 11.739, 11.820, 11,936.

Série **A** *de* 200 $. ftes.

El Núm. 100.

Série **A** *de* 100 $.

Los Núm. 204, 241, 336, 541, 808, 947, 1049, 1315, 1396, 2445, 2597, 2719.

Série **A** *de* 50 $ ftes.

El Núm. 286.

Série **B** *de* 400 $ ftes.

Los Núm. 258 y 687.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Marzo próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série **A** *de* 400 $ ftes.

Los núm. 3993, 7333, 7818 y 8053.

Série **A** *de* 100 $ ftes.

El Núm. 1479.

Série B *de* 400 $ ftes.

El Núm. 282.

Série B *de* 100 $ ftes.

El Núm. 84.

Série **C** *de* 100 $ ftes.

El Núm. 20.

Buenos Aires Febrero 28 de 1873.
José de la Fuente, *Secretario.* m1-m31.

La popular 50 ps. m|c. Cincuenta pesos papel. 50 ps. m|c.

Terrenos con montes, aguadas, etc. la cuadra de 22,500 varas. A 50 pesos m|c. Ofrecemos en venta un limitado número de chacras, situadas cerca las Grandes y bien conocidas colonias de Santa Fé y á inmediaciones del Ferro-carril ya trazado y sancionado por el Gobierno. Son de inmenso porvenir estos terrenos y el que compre hoy ni sueña hasta donde puede llegar su ganancia.

Aprovechen que hay poco y el que tarde en comprar perderá una oportunidad que no se le presentará otra vez en su vida. Planos y pormenores en nuestra casa Reconquista 43.

NOTA—Una cuarta parte de cada compra, será de terreno con monte. m38v5a

Una persona formal y de diferente conocimiento en el comercio se ofrece para dependiente de corralon ó barracas lo mismo se haria cargo de la rejencia de una casa de negocio, conoce la teneduria de libros y puede dar garantias de su persona á la confiteria Libertad calle Libertad esquina Rdavia. m30 v2a.

D. Pedro Doussinague y Ca.

Comisionado de los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, para la conduccion de la inmigracion que con tanta frecuencia hace sus viajes de Europa á Buenos Aires.

AL PUBLICO

Hace saber que el dia 11 del proximo mes de Abril saldrá dicho D. Pedro del puerto de Buenos Ayres para Europa.

Se encarga de llevar á cualquier punto de España Francia, ó de las naciones vecinas, todos los encargos q' se dignen encomendarle tanto de palabra como por escrito que serán egecutados puntualmente como lo ha efectuado en los viages anteriores, y tiene acreditado su proceder.

Tambien advierte que si alguna persona residente en esta, ó cualquierpunto de las provincias desearan hacer venir de aquellos paises individuos de sus familias, el que suscribe mediante un convenio de transporte, se compromete á conducirlos abordo de dichos paquetes, siendo atendidos en todo el trayecto con el trato y esmero que se requiere durante la navegacion.

Debo hacer presente al público que al preferir los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, es porque no hay una que le iguale en el tratamiento con sus pasageros y alimentos frescos y abundantes.

Para tratar con dicho señor sea personalmente ó por escrito, dirijanse á la cancha de don Cipriano Oteiza Rivadavia núm. 236, donde estará hasta el dia de la salida nuestro dependiente don Isidro Rico y en lo sucesivo dirijanse á los Sres. Pedro Doussinague y Ca. ó á sus representantes Sres. Adolfo Bullrich y Ca. San Martin 118 primer patio donde queda establecido nuestro escritorio.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.
Doussinague y Co.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N°. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanus**
" George T. Nutall
" José Pacheco
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufó

Director General
D. VENTURA CARDENAS

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.

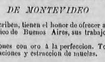

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newvery y Rimball asociados con Tomás Coquet, Maipú 108. m22 v18ax

CERVEZA
INGLESA DE BASS
en cascos para vender chopp
La Cerveceria de BASS
EN BURTON ON TRENT

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno, tienen mas de 5 millas de ferro-carriles, tienen mas de 34 máquinas locomotoras y mas de 2,000 empleados.

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 ps m|c., han despachado en el año pasado gaiones imperiales 26,000,000 ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año han pagado por derechos al gobierno Británico mas de ps 25,000,000.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparables. de la cerveza

Unico agente en Buenos Aires
Jaime Graham
79—Cuyo—81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m16. v26.

Ojo, Ojo, Ojo,

Vendo--Núm. 1 un importantísimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.

Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.

Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.

Núm. 5, Una hermosísima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramway y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.

Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.

Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 171 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.

Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.

Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.

Núm. 13, Una magnífica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.

Compró núm, 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.

Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.

Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y q' no dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barceló. f. 28 v. 29m.

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad e divide en trimestre y semestre.

SERIE **A**—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE **B**—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés -- 1p% amortizacion 1 p. % comision.

SERIE **C**—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

SERIE **D**—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se entrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas desde 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco el 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—[illegible] la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la preferencia en que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Ncion.

Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilasso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792,746-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario, de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al trata la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene con dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruebánse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la premera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben rédito, contados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes á en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en moneda corriente y metálico.......... 7 p% al

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

Se abona.......... 2 p% anual

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3.000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

ARJENTINO

33—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanús.**

Desde el 1.° de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista.......... 5 p.% anual
A 90 id.......... 5 1|2 p.% "
A 6 meses.......... 6 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 10 p.% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos--interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

A. Marcó del Pont--Gerente.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 1|2 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

COMERCIAL DEL RIO DE L APLATA

—0—

85—RECONQUISTA—85

—

Capital Autorizado .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

—0—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........
" " Ambrosio P. Lezica......
" " Carlos P. Lumb......... Directores
" " A. U. Mackinlay........
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente .. .. .. 4 o/o
Con 7 Dias de Aviso .. .. .. 5 o/o
Por 60 Dias fijos .. .. .. 5 1/2 o/o
" 90 " " .. .. .. 6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda metálico
A los saldos á nuestro favor........12p.% al año
A los saldos contra nosotros.......... 6 "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas [illegible]

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

CALLE SANTA FÉ, UN FAMOSO TERRENO

DIVIDIDAS **3-MANZANAS-3** DIVIDIDAS

En lotes — **En lotes**

LAS COLINAS DEL NORTE, TERRENOS ELEVADÍSIMOS

OCHENTA HERMOSOS LOTES

Situados en la calle de Santa-Fé frente á las grandes quintas de OLLEMBERG Y CRAMWEL

SE REMATARAN, EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS TRES Y MEDIA EN PUNTO

AL NORTE! AL NORTE!

Al gran boulevard que conduce á Belgrano

50 VARAS DE ANCHO, TRAMWAY A LA PUERTA

CALLE CON MACADAM

Calles trazadas por el Departamento Topográfico.—Ya están todos los lotes amojonados.

UN LOTE CON ACCION Á VARIOS

Al mejor postor, Lindas esquinas, Grandes fondos!

El tramway se inaugura en breve, el dia que marche la calle de Santa-Fé valdrá cuatro veces mas.

CARRUAGES.—Saldrán á las 3 en punto de la Plaza Victoria conduciendo á los interesados.

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

GRAN LUNCH

TITULOS PERFECTOS

Planos y tarjetas para carruajes, Victoria 143

NO SE ADMITEN NIÑOS

a2.

A FLORES! A FLORES!

CINCO MANZANAS

AL SUD DE LA CALLE REAL

EL CENTRO DE LA GRAN COLONIA INGLESA

CADA MANZANA DIVIDIDA EN CUATRO LOTES

Uno con accion á los demas

TAMBIEN VENDEREMOS VARIOS LOTES DE 10, 20 Y 30 VARAS

SE REMATAN AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS 12 1|2 EN PUNTO

ESTOS IMPORTANTES TERRENOS ESTAN RODEADOS POR MAGNIFICAS QUINTAS

COMO LAS DE REPETTO, ESTRADA, NEILD, ARANA y MORRILLO

La capilla nueva á un paso—La gran calle de Circunvalacion pasa por el frente de las manzanas—Terrenos altos y pintorescos situados sobre la loma—Dominan toda la poblacion y campaña—Nada mas hermoso—Nada mas ventilado—Verdadero palacio para formar quinta.

ESPECIAL

El dueño no pretende desatinos, tiene que vender por que en breve parte para Europa.
Los interesados pueden concurrir; seguro de que realizaremos á todo precio.

TITULOS PERFECTOS

Tramways gratis, el de Billinghurst saldrá de la plaza Victoria á las 11 1|2 en punto

En la quinta del Sr. Terrero, en la calle Real habrá una bandera para indicar la calle por donde deben ir los compradores.

GRAN LUNCH

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Mas detalles, boletos de tramways y planos, Victoria 143.

a1. **RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cª.**

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Fts.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. — *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. CRUZ BENAVIDES.
" A. MAVEROFF. — " EMILIO DAIREAUX.
" C. SANTA MARÍA. — " CÁRLOS PECHER.
Dr. DECIO NULLI.
Consultor Letrado............ Dr. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores............ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo............	9 p.%	al año.
A 9 id id............	10 id	id
A 12 id id............	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona............ 7 p%?

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|3

HORAS DE OFICINAS.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

DENTISTA AMERICANO

Estraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3|4 (Buenos Aires,) m27v27ax

Almacen Se vende uno situado en la calle de Suipacha, núm. 284, esquina á la de Córdoba, con tres años de contrata, su dueño lo vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo á cualquiera hora del dia. m-21 v31.

Para graserias Se venden tres tinas de madera de pino para graseria ó saladeros, de 17 piés de diámetro por 10 de alto, desarmadas con sus arcos, puertas y vigas de quebracho correspondientes, un tacho de fierro con sus correspondientes útiles. Ocurrir Cangallo 572. m27 v31

Atencion Se alquila una hermosa casa en la calle de Tucuman 204 con 8 habitaciones hermosisimas, dos patios muy espaciosos y demas oficinas necesarias; aparente para un restaurant.
Para tratar á la calle de Tucuman 147 de 9 á 11 de la mañana ó de 1 á 5 de la tarde San Martin 30 altos. Para verla pueden tomarse las llaves en la casa del lado 202. m25v31

Gratificacion se le dará de 200 ps. mtc. á quien entregue ó de noticias ciertas de un caballo saino overo que se ha perdido de la calle Lavalle num. 13 el dia 14 del corriente, yendo dicho caballo con bozal y manea, pues en esta casa se entregará la gratificacion á toda hora. m27 v31.

Mucama Se necesita para el servicio de dos personas calle de Tacuarí No. 291. m22 v31

Adivino Consultaciones de la ciencia divina se adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidos desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. m23v31

Tramways Nacionales

Nueva linea por la calle de Montevideo
Los carruajes andarán entre la Estacion Plaza 6 de Junio y San Francisco, cada media hora, como sigue:
El primero, de la estacion á las 5 3|4 de la mañana y cada media hora hasta las 10 3|4 de la noche.
De San Francisco saldrán todos los 1|4 y 3|4 de hora hasta las 11 1|4 de la noche, habiendo funcion en el teatro de la Alegria el último coche esperará hasta que concluya.-La Administracion.
m25 v1a

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
140—TALCAHUANO—140
f11 v8m

CASA DE CONFIANZA

CANGALLO 159 1|4

Especialidad en cocinas económicas, premiadas en las esposiciones de Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.

Estas cocinas que reunen á la vez la limpieza y la comodidad son de fundicion y calentadas hasta el blanco son á prueba de agua. Las disposiciones perfectamente combinadas, permiten hacer mucho en una cocina relativamente pequeña, economizando al mismo tiempo el combustible, bastante caro en América.

Están guarnecidas con cincelados llamados cincelados de verano; su constitucion no deja nada que desear y es tal su perfeccion que no se derrama ningun olor de carbon en la habitacion.

Se encuentran en la misma casa fogones para calentar planchas, para sastres y planchadoras.

Cocinas de todas dimensiones, propias para todo combustible, de todos precios, desde 20 ps. hasta 6,000.

Sucursal en Montevideo, calle de las Cámaras 130
n.4 v4a-dp1|2.

REMATES

LOPEZ Y BLANCO

A plazos.
Por cuenta de varias casas.

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos, un importante surtido para Sastres, Tenderos y Roperos, cuyo detalle se dará mañana.

Casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, id. castor, id. piloto, id. satina, brines de hilo, trué, madapolan, géneros de hilo, para sábanas, géneros para vestidos de lindos gustos, géneros para sábanas, algodon cotin de hilo, cocos de la India, calzoncillos de hilo, rico géneros de vestido, yaconas, casimir, percales franceses, percalina, coco francés, alemanesco, bombasil labrado, id. crudo, zarazas finas regulares, cortes para vestido, yaconas, balleton cordero y camisas de coco, merino francés, pantalones paño coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, boas, lana, botines para niños, camisolines, manta fantasia, colchas cameras, traje para niños, camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas, groes y pequines, tiras bordadas, granadina á bastones, paño en chet, casimires en cortes y en piezas, poncho baño, gergas pampas, trencilla de lana, lienzo tablon, bolsas pelo de cabra, cotin español, mantas guipiur cocos, brillantinas, bombasí crudo, tricotas, pantalones y sacos de brin, bramante de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza: percales, lienzos de muchas clases uso doméstico para vestidos, un lindísimo surtido de géneros para vestidos granadina con flor de seda y lana, fular de seda para vestido, alemanesco de hilo y algodon, gran surtido de túnicas, camisolines, cuellos y puños, camisas percal de medio hilo para niños y para hombres, crinolina blanca, negra y á cuadros, corsetes gran surtido, pañuelos merino de rebozo, chalores merinos, géneros de vestido, casimires en cortes y en piezas, paños negros, bramantes de las mejores marcas, coleta uso doméstico, zaraza para camisas; id. para vestido y para colchas, percales brin para pantalones, merino negro francés casinelas, sombreros castor y felpa, ropa hecha varias clases, perfumerias de todas clases, camisas para hombre, id. para Sras. a2.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes clases, percales, zarazas y cocos para vestido, cotines de algodon y de hilo, peines y peinetas de carey, botines para hombres, señoras y niños, frazadones franceses de pura lana, colchas de conejo, toallas genovesas, id de hilo y de algodon, casimires franceses en piezas para trajes y en córtes para pantalones, paño castor, id piloto; id fino para levitas, paños ratina, cortinas bordadas, tricotas de lana, boinas, zarazas para colcha, corderoy, pana y surtido general para la estacion, granadina negra á bastones brines de hilo blancos y de colores, género de hilo para sábanas de muchas clases, cocos franceses, lienzo tabla, tablon, negros y de color, pequin id id, fular id id, granadina con baston de colores negros y blancos lustrina negra varias clases, bella porte, etc.

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El Lúnes 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio.

Cuyo pormenor se dará mañana.

Beramant 5,000 ciervo 1,000 y rotorcido, flor inglesa, elegante, payador y corona, lienzos 20 marcas diferentes, gró negro, cocos para camisas, zarazas, brillantina, percalinas, linó, capricho, tarlatan, silecia, tul de seda, malapolan, crinolina, alemanesco, uso doméstico, tré, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, brines de hilo camisetas, garibaldinas, casimires paño, merino negro, camisas para niños, brin de Rusia, juegos manteles, cajas perfumerias, muselinas, brillantinas, boas para señora, cocos franceses, percalinas, percales finos, cambray de yerbas, linó, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzónes para señora, muselinas, yaconás, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colchas, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, pequines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trages para niños, coco de la India, crinolina, coleta negra y plomo, casimires finos para pantalon en pieza y en córtes, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, falas de lana y seda, pañuelos, foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda ramiseda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines y otros artículos que estarán á la vista el tiempo del remate.

Grambronas, género de hilo doble ancho y de un ancho, camisetas bordadas, medias de lana para niños, lienzos y bramantes, fustano listado, lienzo azul, sombrillas, brilan a1.

POR LOS MISMOS
Al contado.
Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96.

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio.

Cuyo pormenor se dará mañana. a1.

ATONIO ZUNINI.
Calle San Martin núm. 16.

De otro surtido de muebles y otros artículos, el Juéves 3 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m29

Un rico piano de jacarandá perpendicular de muy poco uso, 1 rico juego de sala, 1 id flamante forrado de reps, 1 id caoba y esterilla, 1 rica mesa del centro caoba sólida piedra mármol toda tallada, mesas de comedor de diferentes clases, 10 docenas sillas surtidas sólida de la india, americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 comoda escritorio con piedra marmol, mesas caoba sólida de nogal y de guindo, mesas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de caoba, id de jacarandá, sillones, aparadores de caoba para 1 y 2 personas, perchas de nogal y de pino, máquinas de coser, y otra infinidad de muebles.

Pertenecientes á 1 liquidacion se venderá en seguida.

Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, 4 roperos nuevos flamantes, todos tallados con espejos luna francesa, 3 mesas de escritorio de caoba, y 2 de jacarandá, 1 cama de jacarandá, 2 bibliotecas de caoba y de jacarandá, 12 sillas encrustadas en nacar y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Calle San Martin núm. 16

El Sábado 5 del corriente remate de otro surtido de muebles y artículos de fantasia cuyo pormenor daremos mas tarde. a1.

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria 71
Tienda, Merceria y sastreria
Á 5, 6, y 7 meses
Espléndido surtido
Por cuenta de varios

El Viérnes 4 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente: a 1.

POR EL MISMO
En nuestra casa
Victoria núm. 71.
Tienda, merceria y Roperia
Al contado

Continuacion de la liquidacion de una tienda y cuenta de varios.

El miércoles 2 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO
Venta particular
DE
LAS LOMAS DE MORON
CON LA SIGUIENTE CONDICION

Todo comprador tendrá boleto para el tren expreso que habrá á mediados del presente Abril, y si despues de ver el tereno no le agrada se le abonarán inmediatamentn las cuotas que haya pagado.

Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo á 2000 ps. 1500 y 100 pesos cada lote.

Pagando en diez mensualidades.

Lo mas alto, lo mas pintoresco y lo mas lucido de todo el moron.

La condicion arriba espresada habla mas alto que cuanto pudieramos decir.

Nadie ha puesto una condicion semejante por que nunca se ha presentado á la venta pública terrenos en condiciones á los nuestros.

Muy baratos, muy altos, muy sanos en un pueblo de Moda, de 6 á 7 cuadras de la estacion y pagaderos en 10 meses.

Antes de vencer la ultima cuota valdrá cada lote 15000 ó 20,000 pesos.

Los terrenos que vendemos formarán el gran boulevard de Moron,

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m30

BALBIN Y PLOWES

13 Mártes 1.°, Miércoles 2 y Juéves 3

DE ABRIL

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

RWSEN HOPMANN Y Ca.

Á 5, 6 Y 7 MESES

EN NUESTRA CASA PERÚ 49.

Articulos para sastres,

ROPEROS Y TENDEROS

En los dias arriba espresados venderemos al mas alto precio, un espléndido surtido recientemente introducido.

Paños y casimires negros de todas calidades, hasta los mas finos, casimir de color en piezas y en cortes, paños castores y ratinas, paños de color punzó, azul y mordoré, ropa hecha, yaquet y sacos de paños y casimir, camisas pechera de hilo, franela de paño, blanca, punzó y amarilla, bombasí blanco de diferentes clases, sombreros, fajas de lana, camisetas de lana á la Crimea, un gran surtido de géneros para vestidos aparente para la estacion, de última novedad y de todos precios, pequines negros y de color, géneros de seda y de fantasia, un variado surtido de pañuelos de rebozo, de lana y de chalones de lana, un surtido completo de artículos de punto de lana, botas para señoras, boas para señoras y para hombres y medias de color para niñas, botincitos y gorritas de lana, pañuelos de hilo de mano etc. etc.

AVERIAS—8 fardos cada uno, 4 resmas papel para diarios superior calidad. m30,

Benjamin Nazar y Ca.

De caballos para paseo, para carruage, y para carro
En su casa calle de Victoria núm. 151

El Miércoles 2 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, dará principio el remate, á la mas alta postura y al contado, de los caballos que á continuacion se espresa:

4 Caballos sainos muy vistosos: 2 lindos caballos manchados: 1 buen caballo picaso, 3 caballos doradillos, grandes y de lindo cuerpo: 2 caballos mansos; 1 caballo overo rosado, como para carro; 1 caballo alazan para paseo y otros caballos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO.—Un lindo caballo picaso trotador, para tilbury.

1 caballo mala cara de tiro, una linda yunta de caballos oscuros de tiro, los que estarán atados en un carruage el dia del remate, para que los interesados puedan probarlos. a1.

POR EL MISMO
De tienda y merceria
En su casa calle de la Victoria núm. 151

El juéves 3 de Abril á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes efectos.

Paños negros finos para levitas y capas, id castores, paños ratina, casimires negros y de colores, en piezas para trages y en cortes para pantalones, marcas diferentes, gró negro, cocos para camisas, zarazas, percales surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, id lisas de seda y lana, id con fierro alpaca, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolinos, mantas fantasia, géneros para vestidos de última novedad, chales, cotines gran variedad de marcas, lienzo tablon, género para sábanas, uso doméstico, madapolán, alfombras, paños, crespon negro, tricotas, zarazas para colcha, cortinas de la india, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombre, id para señoras, brocato, crinolina, paño, merino, cojinillos, cambray, lino, pañuelos foulares, camisas para señoras, fajas de seda, id de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, géneros de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombres, largas para niños blancas y de colores, cuellos de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Adolfo Bullrich

Al NORTE

EN LA

ESTACION MARTINEZ

VIA FÉRREA DEL NORTE

PINTORESCOS TERRENOS SOBRE LAS BARRANCAS

Á AMBOS LADOS DE LA VIA

El paraje mas elevado y saludable de la costa

TREN GRATIS

El domingo 13 de abril, Pascua, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna por órden terminante de su propietario, á saber:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia; los lotes varian de 25 y 27 varas de frente por 60 y 90 id de fondo.

Decimos sin rival, porque estamos convencidos que hasta la fecha, no se han ofrecido en remate algunos terrenos en las condiciones de estos por que tales alturas y barrancas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisiéramos prescindir de hacer la descripcion de lo que todos los que viajan diariamente en el Ferro Carril del Norte, han podido ver y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que favorecen esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir: que tan corta distancia de la ciudad (3|4 de hora de camino) no conocemos otro punto que se eleve como este con sus dobles barrancas, 6 varas sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Buenos Aires con el mas interasante panorama á la vista.

Agregamos la previlegiada feracidad de estos terrenos situados al pié de la mas linda estacion en todo ese trayecto, con una magnifica calle que conduce á la barranca, distante mil varas mas ó menos y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agreguemos tambien la seguridad de que el tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras mas ó menos de la Estacion: la doble via de tren que ademàs será un hecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto y preguntaremos ¿qué localidad hay que rivalice con esta?

Habrá quien nos crea exajerados, pero nada mas facil que cerciorarse allí, y les aseguramos que quedarán estasiados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de S. Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la estacion de los Olivos. Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga enfrente. La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismos terrenos, son ventajas que reportarán los compradores, y que no hallarán fácilmente en otras partes. La elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos aires, la han preservado siempre de las estragos producidos por las diversas epidemias que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion para comprar, seguros como estamos que siempre nos agradecerán haberles invitado á invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario señor don Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que vienen. Los árboles que deberán adornar las calles ó paseos que corren paralelos á los costados de la via férrea serán plantados muy luego, concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo Village. Asi mismo dicho señor está resuelto á no omitir sacrificio alguno para mejorar en cuanto sea posible su bella propiedad y como una prueba de ello, diremos de paso: que el hábil ingeniero, señor Dow ay, está encargado de los presupuestos é irrigacion de sus espléndidos jardines, conduciendo el agua desde el rio, por medio de una máquina á vapor y de donde es probable sea llevado mas adelante, hasta la estacion.

La entrega de los lotes vendidos será mensurada por cuenta del vendedor y entregados una vez escriturados. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta, saliendo de la estacion central á la 1 1|2 llegando al iá las 12 y 15 minutos y espera hasta su regreso á las 2 y 50 minutos, con la ventaja de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia. No se admitirán niños, Habrá tienda de campaña y no faltará buena cerveza. Por planos, boletos y demás informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos.) m30.

POR EL MISMO

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna estos lotes de terrenos que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos por menores daremos despues. m28

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

El Miércoles 2, el Juéves 3 y Viérnes 4 de Abril, en casa de los señores Molina y Gondra: Perú núm. 11. A los plazos de cinco, seis y siete meses.

Venta por liquidacion, lotes fuertes por bultos, por medios bultos, gran surtido de ropa hecha, calzado para hombres, calzado para señoras, sombreros todas clases, géneros de vestidos, géneros de lana, géneros de algodon, género de hilo, gran surtido de merceria, tienda y sombrereria.

Venta libre el Miércoles 2, el Juéves 3, el Viérnes 4 de Abril.

NOTA-Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa. m28.

POR EL MISMO

En casa de los de señores

MOLINA Y GONDRA

Perú núm. 11

A PLAZOS DE CINCO SEIS Y SIETE MESES

Miércoles 2 Juéves 3 y Viernes 4

VENTA POR LIQUIDACION

LOTES FUERTES POR BULTOS

Por medios Bultos

Gran surtido de ropa hecha

CALZADO PARA HOMBRES

Calzado para señoras

Sombreros todas Clases

Géneros de vestidos

Géneros de lana

Géneros de algodon

Géneros de hilo

Gran surtido de Merceria

Tienda

Sombrereria

NOTA—Este remate se principiará á las 11 1|2 en punto por tener que vender por liquidacion completa.

m29.

POR EL MISMO

Judicial, de una finca, calle Talcahuano esquina á Juncal.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Castillo, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 1 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 39 varas á la calle Juncal por 72 vs. á la calle Talcahuano tasado en la cantidad de pesos 237,591 36 mje no admitiéndose oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 158,394 24 mje.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion, Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tranvias, etc.

Por mas informes en casa de los Rematadores, Bolivar 19. a. 1.

Guillermo Martens

¡Atencion personas de buen gusto y especuladores. Atencion!

De una magnifica casa quinta en Barracas al Sud.

Calle principal denominada calle Mitre, con 21 1|2 varas de frente por el Oeste, por 230 varas de fondo, sugestando el frente en el fondo, dista solo media cuadra de la plaza principal (ó Iglesia, asi como tambien de la Estacion ferro carril y Cabildo.

Tramway á la puerta ¡Alerta!! ¡Alerta!! Tramway á la puerta.

Propiedad de la señora doña Maria Querrès.

El domingo 6 de abril á la una en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueña, la lindísima quinta arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa principal sobre la calle Mitre es edificada á la moderna con buenos materiales, y tiene cuatro piezas famosas, cocina con cocina económica, letrina, pozo de balde, un depósito de agua de 23 pipas, tiene á mas un gran patio, parral con riquisimas clases de uvas, una puerta de fierro á la calle, y las piezas son en parte embaldosadas y otras con piso de tabla, teniendo tambien un gran zótano, etc.

Hay á mas en el medio de esta quinta (ó mas bien dicho en el pequeño "Eden") una linda casa de Material á la moderna, como para Jardinero, compuesta de 2 buenas y grandes piezas, un magnífico palomar, un gran gallinero y pozo de balde, etc.

Toda la propiedad está dividida en cuatro departamentos.

1.° Casa principal como esplicado arriba. 2.° los magníficos y grandioso jardin, con árboles frutales de primera clase y esquisitas frutas como pocas se encuentran, como limones de todo el año, peras ciruelas manzanas, ranadas, parrales con uvas, frutilla, etc., á mas casa para jardinero, asi como el medida les de aves ó otros animales domésticos. 4.° Una gran huerta para y con verduras.

Esta linda propiedad se recomienda de por si, tendrá tramway á la puerta, actualmente en construccion, está situada en parage muy alto, pintoresco y se encuentra en la calle principal, lo recomiendo á los interesados; no faltar al dia y hora indicado, pues oportunidad como esta no se encuentran todos los dias.

Escrituras sublimes y por mas datos al Rematador calle Potosí núm 83 y 85. a2v6

POR EL MISMO

De una linda casa al Norte, Calle Andes entre Charcas y Santa-Fé á 1|2 cuadra del tramway, 9 varas de frente al Oeste por 59 varas de fondo.

¡Alerta! Gran centro de poblacion y paraje de mucho porvenir. ¡Alerta!

A dos cuadras de la estacion Billinghurt, ¡ojo!! A dos cuadras de la estacion Billinghurt.

El domingo 6 de Abril, á las 4 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresado y cuyo pormenor es como sigue:

La casa es edificada á la moderna con buenos materiales, tiene 3 habitaciones, pozo de balde etc.

Llamo la atencion á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, ó á los que quieran vivir en lo suyo, la situacion no puede ser mejor, en calle sumamente alta, ancha y pintoresca, rodeada de lindos edificios etc., asi es que no falten al dia y hora indicadas, pues se venderán por lo que den. Escrituras superiores y por mas datos al rematador Potosí 83 y 85. a2.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle de la Reforma número 177

El jueves 3 de Abril á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado 400 cajones bacalao con averia marca corona, 150 cajones fideos de Génova.

Ramon Alvis

JUDICIAL

El lúnes 17 de abril á las 11 de la mañana venderé por órden del señor juez don Jorje Echeverria el derecho al contrato de arrendamiento á un puesto situado en el Mercado del Centro señalado con el núm. 11 perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sasso tasado en la cantidad de 11250 ps. mje, y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 7,500. Por mas informes al rematador Victoria 17, altos. m29

Eugenio C. Diaz y Ca.

Venta forzada

Remate pichincha

El dia 13 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado, siete magnificos carros de bueyes, y la boyada de dicha tropa.

Los carros son aperados con todo completo. Los bueyes, son fuertes, gordos, mansos y trabajan indistintamente en los carros como en el arado.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Este remate tendrá lugar en la plazoleta de la Estacion donde estará la bandera, y todo á la vista.

Chivilcoy Marzo 28 de 1873. 1m.

Pablo Escalante
De muebles
En su casa calle de san Martin 154.

El Miercoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles todos indispensables en una casa de familia.

Parte del detalle

Piano jacarandá, perpendicular de excelentes voces del afamado fabricante Carscheel y Cauel, 1 mesa comedor para 30 cubiertos, 1 juego muebles para salon, gran cantidad de sillas de caoba, negras altas americanas guindo etc, ropero aparador sillones, sofaes 1 mesa centro incrustaciones palo rosa.

Coleccion de magnificos aparatos, pinturas etc. alfombras, cristaleria artículos de Bazar, Algunas alhajas, etc. etc. otra mucha cantidad de artículos que por su mucha estension nos detallamos y que estarán á la vista. m 0.

Juam A. Basarte

El domingo 6 de abril á las 2 1|2 de la tarde, calle Esmeralda núm 317. De una hermosa casa de altos y bajos, compuesta esta de 11 piezas recien empapeladas, pisos de mosaico, gas en las piezas, hermosas arañas cristal, cuatro patios, aljibe, los altos, siete piezas en las mismas condiciones de las bajas, esta casa puede dar de 4,000 á 4,200 pesos de renta, puede verse la propiedad ó por mas informes al rematador Victoria núm. 74.

Hay una gran conveniencia para el comprador pues hay tomado al Banco Hipotecario diez mil fts. m30

Luis G. Leonetti

De una hermosa casa esquina en el pintoresco pueblo de Moreno, el Domingo 6 de Abril á la 1 en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño don Mauricio Brunet y por ausentarse á Europa.

La casa está situada en la misma plaza principal á una cuadra de la estacion y está edificada en terreno de 43 1|3 varas de frente á la plaza por 65 á la otra calle de la estacion, con siete hermosas piezas á la moderna, 2 piezas mas de material y con techo de zinc, 2 cocinas y demas necesarios. Esta hermosa propiedad está contigua á la iglesia de dicho pueblo y al hermoso palacio del Sr. Joly.

NOTA—Haré presente á los señores interesados que esta propiedad está contratada la mitad por mil pesos mje. faltando aún 2 años para su vencimiento, quiere decir que, el que compre entra con renta segura: asi no faltar hombres de pesos, á vosotros os toca.

Por mas pormenores al martillero, escritorio Defensa 13, altos. a1

Por Tomás Aires.

En el bello pueblo de Quilmes
De la hermosa casa quinta.

Del Señor D. Francisco Armesto, con 48 varas de frente, por 100 de fondo á tres cuadras de la Estacion lindando con las propiedades de los Sres. Leonardo Oereyra y Tomás Giraldes. No hay local mas codiciable y hermoso.

El Domingo 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mejor postura y dinero al contado, la Casa-Quinta arriba mencionada, formando esquina y edificada á la moderna en 43 varas de frente á la calle Real, denominada Giraldes, sobre 100 de fondo: tiene 15 piezas con 3 ventanas á la calle, el frente está revocado y pintado con gusto y elegancia, las maderas de los techos inmejorables. El jardin está cercado de pared por un costado y tiene una gran arboleda, flores, un galpon, letrina y otras comodidades.

A los fondos de esta propiedad se edifican lindas casas y se abren las calles que forman en el Boulevard y paseo de la Estacion.

La finca que ofrecemos hoy se presta á una soberbia especulacion y el comprador de ello, doblará su capital antes de 1 meses. a2.

ENRIQUE RAIMOND

DE UN LINDO TERRENO

EN SAN FERNANDO

Á media cuadra del Hotel Nacional al Este, con frente á las calles 3 de Febrero, Ituzaingó y General Alvear, 2 esquinas: al contado: por lo que den.

El domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderé el terreno arriba espresado, al mejor precio, sin limitacion. Dicho terreno se compone de 50 varas de frente al S. E. 51 de frente al N. O. y 100 de frente al N. E. sobre las calles que se espresan arriba. La mejor posicion del pueblo. Titulos superiores; no faltar á la hora. Por mas informes, San Martin 140. a 3

MARIANO VIVAR
Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverria la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña Salustiano Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Fariente, 270 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 403 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 cents de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo,

Por mas detalles á los rematadores Perú 19

Por Gabriel Ocampo
Judicial

De 2 suertes de chacra en el partido de Quilmes.

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Marcel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, 3 cuadras terreno deveso de barranco, con 2 cuadras de monte de durazno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres, 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cosido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 400,000 ps. previniendo que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102. m20

POR EL MISMO

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ª Intancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 milimetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 537 milimetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atension de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 890,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 3.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 30 varas de ancho, 67 varas á la calle Paraná 32 id id id id Tucuman.

Judicial

El Domingo 20 de abril á la 1 en punto de la tarde en un solo lote, ó en 5 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Fernando Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, á solo dos cuadras de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está casi todo edificado siendo esto de primera clase á mas cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm 238 y á la calle de Paraná núm. 189 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 37 á la de Paraná tazado en todos sus ramos en la suma de 474508 $ mjc. cuyas dos terceras partes son 313,586 $ 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—Tucuman 334 cercado de pared con porton, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 vs. de fondo, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 194,156 $ mjc cuyas dos terceras son 194438 pesos mjc.

Lote núm. 3—Calle Paraná 187. 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo. cercado de pared vereda etc, tasado en la cantidad de 141,460 ps. mjc, cuyas dos terceras partes son 93, 307 ps. mjc.

Lote núm 4—Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasado en la cantidad de 144,460 ps, mjc cuyas 2|3 partes son 94, 307 ps. mjc.

Lote núm. 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143.316 ps. mjc, cuyas 2|3 partes son, 95, 544 ps. mjc.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,094,970 ps. mjc en millon noventa y cuatro mil nuevecientos setenta ps. mjc cuyas 2|3 partes son, 829980 ps mjc ochocientos veinte y nueve mil nueve cientos ochenta ps. mjc. que será la base para la venta.

NOTA—Los titulos de esta gran propiedad son de primera clase y para esaminarlo está á disposicion de los Srs. interesados en la Escribania de caballeda calle Piedad esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 143. m25

Pablo Gowland

Remate Judicial
De la gran finca calle de Rivadavia
haciendo esquina con la Plaza Lorea.
Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse
Importantísima propiedad
Inmejorable posicion
Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 54 varas y 50 cents. de fondo al Este dando de frente al Norte calle de Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el mesero mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800,000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policia.

Titulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribania de D. Manuel Victoria Defensa 71 último patio; otro informes al Rematador Defensa 114.
m. 19

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873
A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 50 1|2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Saias; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoletti. m6 v4 a.

Marin y Gomez

¡¡DE MUEBLES!!

EN LA

CASA HABITACION

CALLE DE SUIPACHA NUMERO 271

El Jueves 3 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que contiene dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de sala forrado en terciopelo mordoré, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 id. adornada con caracoles, 6 sillas incrustadas en nacar, de esterilla, 1 alfombra de tripe, 1 araña de cristal, 2 picos de gas, de cristal, 1 espejo dorado, 6 cuadros 1 reloj de bronce.

ANTE-SALA—Un juego forrado en reps, compuesto de 1 sofá, dos butacas y 6 sillas, todo de caoba con sus fundas, 2 sillones grandes de jacarandá 1 mesa de costura 1 silla de idem, 6 id de caoba, dorados en reps, 8 sillas negras, 1 reloj de bronce, for

DORMITORIO—Una cama de caoba camera, 1 mesa de noche de caoba, 1 ropero de caoba y roble, 12 sillas negras de esterilla, 1 tocador de caoba con espejo, 1 idem de nogal, 1 cuna para niño, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 tohallero, 2 perchas con espejo, 1 id marco dorado, 6 cuadros, 1 reloj de bronce, 1 espejo marco dorado, 1

2° DORMITORIO—Una cama jacarandá, 1 mesa de noche, 1 labatorio frances con espejo, 1 tocador de nogal, 2 picos de gas, de cristal, 1 sillon con brazon, 1 tohallero, 1 mesa de juego, de jacarandá 1 percha, 3 id chicas de jacarandá; 1 mesa de id 1 reloj de bronce, 6 sillas negras, 1 alfombrado, 1 cuna para niño, con colchon, 1 mesa de escritorio jacarandá

COMEDOR—Una mesa de nogal de comedor para 18 cubiertos, 12 sillas negras de esterilla, 1 reloj, aparador de caobá, 1 espejo, 1 juego de loza de porcelana para mesa, 6 cuadros, 1 alfombra y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Venderemos seis mesas con piedra mármol para café.

NOTA El Mártes se suspendió el remate por el mal tiempo. a2.

POR EL MISMO
JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miercoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 51 vs. 70 cent. de fondo al sud, previniendo que sobre el contado Oeste de la linea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de ancho con 17 vs. y 60 cent. de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 50 cent. de largo hasta su fondo, y sobre el contado este de la linea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho por 17 vs. 60 cent. de largo y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 60 cent. de ancho por 16 vs. 40 cent. de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 vs. 60 cent.

La casa se compone de 41 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829,767 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mje 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas. Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 163 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1|2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnífico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,849 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,566 pesos y 20 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion á los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

H. Baizan

De todas las existencias de la relojeria situada en la calle de la Defensa núm 426 por ausentarse su dueño para Europa; El jueves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de 1ª clase, una infinidad de relojes de campana de ocho y quince dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de relojes, de plata y oro, carabanas anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien todos los muebles pertenecientes á la familia, y una porcion de efectos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate. m28

POR EL MISMO

De un lindo terreno 13 varas de frente por 65 de fondo Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos el terreno calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin donde se hallará colocada la bandera compuesto de 13 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte; se halla entre los edificios de los señores Abeleyra y Andrade, Este hermoso terreno tiene que venderse infaliblemente por que su dueño se ausenta para Europa. No faltar á la hora indicada y comprar barato. m29

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSÍSIMA CASA
MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 109

Con 26 y 1|4 varas de frente al Este por 55 y 3|4 varas de fondo.

El Mártes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2.° tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con zócalos de madera, contramarcos, dolos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquisima agua con calse y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse—la tasacion importa solo de todo lo relacionado incluso el terreno la suma de *ciento veinte y 8 mil seis ciento setenta pesos mjc.* debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos mjc.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m.16 P. Mendez

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 428 y 430.
Espléndida oportunidad.

El dia 29 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 5 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mido 17 varas y 56 c. de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172.552 ps. 2 rls. mjc. debiendo principiar la venta por las 2|3 partes que son 115,035 ps. mjc., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Araus.

NOTA—Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasado por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 153 y la Escribania de Fernandez. m28.

Máximo Gowland

Importante Remate.
De Ferreteria.

Por cuenta de Scasso introductoras En la calle de Reconquista núm 32 En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un completo surtido de ferreteria inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO
Judicial

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El lúnes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue, El campo se compone de 812 cuadras cuadradas de 150 por 150 varas cuadrada dicho campo en la cantidad de $ 851,050 mjc. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mjc base que se deberá principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, yeguarizos, corrales poste ñandubay, muebles, enseres y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El mártes 22 de Abril á las 4 de la tarde

De una casa en el mismo Partido del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, dicha casa se compone de 20 varas de frente por 39 de fondo, y se venderá al mejor precio.

Nota. Los Señores interesados que pueden asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del paseo de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 3 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo, volantas que los conducirán hasta la misma establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribania del Sr. Conde m18

AVISOS

CARLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Se vende El establecimiento de campo de D. Patricio Wallase situado en Barros Blancos cuartel 3 ° del partido de Chascomús, con todas sus haciendas—Contiene una área de terreno de tres cuartos de legua cuadrada. La poblacion principal con seis piezas de azotea. Una espaciosa cochera y demás accesorios, una hermosa quinta con muchas plantas frutales y cercada con zanja y alambrado, un corral para hacienda vacuna y dos para ovejas de lienzos de tabla de pino, y un gran potrero de veinte cuadras zanjeado y alambrado con medios postes de ñandubay que es la madera que tienen todos los corrales del Establecimiento.

Tiene ademas, seis puestos con dos piezas de material cada uno, cuatro de ellas con techos de paja y dos con azotea, quintas y corrales, todo en buenas condiciones.

El mismo propietario tiene tambien para vender una porcion de campo, inmediato al anterior con siete cuadras de frente por diez de fondo; una poblacion de dos habitaciones de material techos de paja, corral y demás útiles que podrá realizar junto con la anterior ó por saparado al gusto de los interesados.

Para tratar y mas pormenores en el mismo establecimiento, quien se compromete realizar la venta á plazos convencionales. m20v5a

Depósito de ropa hecha 120 Florida 120. Se acaba de recibir de la acreditada fábrica Cotard de Paris para hombres. Sobretodos varias clases para invierno, sobretodos casimir medio tiempo, trages completos, jacquett de castor, sacos, pantalones y chalecos, robs de chambre, Para jovenes de 10 á 20 años trages completos y sobretodos, para niños de 4 á 8 años trages de casimir y terciopelos y sobretodos. m30 v2a.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

Oficial sastre se necesita uno que conozca vien su oficio Piedad 464. m30 v2 a.

Ama de leche Se ofrece una, hija del pais jóven primeriza, tiene quien garanta su conducta. Para tratar Venezuela No. 110, á cualquier hora del dia. m30 v2a

Se ruega al señor de nacionalidad francés que llevó un chico hace 9 meses llamado Emiro Magri, para Merlo; tenga á bien dar aviso en la calle de Chacabuco 289. m30 v4a.

¡Cocinera

Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de Victoria 185. m30v2a

RICO PAÑO PARA BILLAR

A precio de Fábrica, casa de Blanco y Hermano, Victoria 75. m30 v7 a.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

El surtido mas completo que pueda desearse, gró negro español á precios los mas reducidos; casa de Blanco y hno. Victoria 75. m30 v7a.

Herrería Es pañola de la calle Salta núm. 42 se ha trasladado calle Moreno núm 314½. m30 v25a

LA PAMPA

Rivadavia 357—esquina Cerrito
Géneros para vestidos de 5 á 20 $.
Delantares blancos bordados con valencianas.
Manchoes con corbatas para niñas.
Paño castor negro.
Casimires para pantalones.
Frasadas varias clases.
Atracan negro.
Guarniciones de cisne.
Pañuelos punto de lana.
Groés rico de color, rico surtido y muy barato.
Todo á los mas acomodados. m30 v2a.

La Pampa nunca miente

Sociedad la Alegria

Por disposicion de la C. D. se invita a los SS. socios á pasar por Secretaria todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde hasta el 15 del próximo Abril en el objeto de renovar las tarjetas de entrada, y dejar constancia de sus domicilios.
Buenos Aires Marzo 29 de 1873.
El Secretario
m30 v3a

¡¡ATENCION!!

Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v21a

COLEJIO EUROPEO

449—RIVADAVIA—453

EDUCACION LITERARIA, CIENTIFICA Y COMERCIAL

El programa del establecimiento se distribuye en la Libreria Nueva Cangallo 89.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v11a

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad

156—Cuyo—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

SE VENDE

Alquitran de Suecia, Fiza y Ocre.
Pinturas en pasta y polvo, (Azarcon.)
Negro de humo, masilla (en cuñetes y vejigas.)
Aceite linaza (tarros y cascos,) cabo manila y Filástica.
Canillas y silvatos para vapor.
Artículos para gas.
Herramientas de ingeniero y herrero.
Fráguas portátiles.
Caño de goma, caño de plomo, caños de barro, Caños de fierro (con y sin galvanismo,) caño de bronce.
Conductores de agua de fierro galvanizado.
Acero, hojalata y alambre.
Carbon de fragua y cocina.
Fierro galvanizado (marca "Corona.")
Fierro en chapas, barras, planchuelas, Columnas, etc., etc.
Seden, Campbell y Compañia
Potosí 135 ½ Talcahuano 12. m8v8a.

¡En Dolores!

En la misma Plaza!

¡GRAN BARATILLO!

Por liquidacion **á precio de costo** de los artículos de varios ramos, tienda, merceria, talabarteria, zapateria, ferreteria, hojalateria y artículos de comestibles y bebidas en general, que componen el negocio de la muy conocida casa de **José Cretto** sita en la plaza del pueblo de DOLORES.

¡¡Gran rebaja!! al contado!!

Estando próximo á reedificar mi casa, pongo en conocimiento del público que voy á proceder á la venta **á precio de costo** del **rico y variado surtido** de mercaderias de mi casa de negocio.

¡¡Ojo **á la pichincha** y acudir á comprar sin demora!! m22 v6a

M. HORTAL TORROBUX

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL f15. v15a

Adivina Ofrece sus servicios al respetable público, adivina lo pasado y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir desde las 10 del dia hasta las 9 de la noche, calle de Estados Unidos No. 152. m28 v3a.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del pais, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 221 y 224, esquina Chile. m28 v8a

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado al señor don Antonio Ravanos toda existencia de su almacen sito en las Lomas de San Isidro (cuartel sexto.) Toda persona que tenga algun reclamo sírvase presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se aceptará ningun reclamo.—F. Gonzera. m29v6a

Paulina de Angelis partera italiana, que vivia calle Tucuman 228, se ha mudado á la vuelta calle Artes núm. 249 m29 v 8a

Se vende el café y billar de la calle Piedad 668, es de poco capital mucha comodidad y buena clientela con contrata y un módico alquiler; su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña los interesados para tratar pueden dirigirse al mismo y á toda hora del dia. m29 v8a.

Hotel La Delicia En este grandioso, cómodo y sin rival establecimiento, situado sobre la via férrea del Sud «Estacion Adrogué», á 4 leguas de la Plaza Constitucion, gozando de las vistas mas risueñas: encontrarán las familias, como las personas que gusten alojamiento por mensualidad ó para pasar uno ó varios dias de campo, trato esmerado y precios sumamente módicos. m29 v3 a

TESORO

DE LA MUJER

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo. Rivadavia 187 y 189. f9 perm.

DINERO

Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documentos de crédito.
e31 perm. **Piedad 131.**

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120 | CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Atencion

Atencion señores. La persona tranquila que le gusta vivir en la ciudad y al mismo tiempo en el campo se debe dirijir á la calle Solis núm. 312 donde encontrará 3 ó 4 lindas piezas con cocina, jardin y quinta con árboles frutales, parrales, en fin, un paraiso terrestre y se le alquilará á un módico precio. El tramway pasa á 9 cuadras. m29 v2a

¡Ojo! En Quilmes, se venden grandes terrenos de chacras, solares y medios solares, como tambien edificios con terrenos grandes y chicos. Andar pronto, pues ya no quedan terrenos para especular, y despues tendrán que comprar mucho mas caro. Para mas pormenores calle de Salta No. 923 m30 v6a

DOLOR DE MUELAS

Con el uso de las gotas del Chino se calma instantáneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.
Depósito principal, drogueria del Pueblo Rivadavia 189 y demas droguerias y farmancias principales. f21 perm.

✝

Fernando Vieira Belem
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Marzo de 1873

Isabel Fonda de Vieira Belem (Esposa.) Sus hijos, su hija Clara y su Esposo D. Julio Amadeo invitan á las personas de su relacion al funeral de dicho finado q' se ha de celebrar en el Templo de la Merced el Jueves 3 del entrante mes á las 10½ de la mañana en punto á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Los pobres que quieran recibir limosna calle Maipú 232. m30v3 A.

Atencion Atencion

En la acreditada tienda esquina á Parque y Esmeralda se acaba de recibir el surtido mas completo y variado de efectos para la media estacion é Invierno; el que recomendamos á todas las Sras. y en particular á nuestra inmensa clientela. Entre la infinidad de artículos encontrarán:

Un magnifico surtido en gró negro de 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 60 y 70 y 80 ps. mjc grós de colores á 32, 40 y 45 ps. mjc raso doble ancho á 20 ps, mjc.

Trajes para niños de 3 á 18 años desde 130 ps. á 300 ps. mjc.

Un inmenso surtido de vestidos hechos para Sras. en poplin, raso, lana, alpacas y casimir desde 180, 200, 250, 300 hasta 900 y 1000 ps. mjc.

Un diluvio en géneros para vestidos desde 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, hasta 20 ps. mjc.

Cuellos á la marinera y otras formas para señoras y niños á 5 ps. mjc.

Felpa de colores la clase mas fina á 25 y 30 ps. mjc.

Túnicas á la Grabelot en corte y hechos á varios precios.

Terciopelo Inglés para vestidos y túnicas alta novedad á 25 ps. vara.

Corbatas de seda para señoras lisas y escocesas á 5 ps. mjc.

Polleras de Terciopelo Inglés de 1 y 2 volados con bordado á 300 y 350 ps. mjc.

Y ademas un espléndido surtido: en puntos de lana, frazadas bramantes, merinos, y en general de todos los artículos de tienda; todo un bombo ni farza, con un 25 p$ de rebaja. Tienda esquina Parque y Esmeralda. m-30 v2a.

Muchacho se necesita uno para almacen Florida 352 daran razon. m30 v2a.

Ojo ojo

ESPECULADORES

El corredor que firma tiene lindisimos terrenos á saber:
En el municipio manzanas.

Lo mismo que en todas las proximidades de las líneas férreas ya del Sud y Oeste:
Al Sud
Al Oeste
Id Norte
En Barracas al Sud y Barracas al Norte.
En la Boca del Riachuelo, donde paran los tramway; el mejor terreno que no tiene rival, etc.

Tiene establecimientos de campo, con hacienda y sin ella, vacuna, yeguariza y lanar.

Da dinero sobre hipoteca, tanto de particulares como se encarga de hacerlo del Banco Hipotecario, y se encarga de las Cédulas Hipotecarias el venderlas.

Tambien se encarga de remates.

Los que tengan interés, ya en compra como en venta pueden ocurrir, Rivadavia 91, de 10 á 5 de la tarde ó Santiago del Estero 45, en adelante y verse con Federico G. Neves. m29 v6a

TERRENOS

DE LAS LOMAS

Cerca de Lanús

Los compradores de lotes que tengan sus boletos en estado de recibir la escritura, pueden ocurrir á la oficina de don Eduardo Munilla (bajo Cabildo) donde están los títulos y los planos, y donde se les estenderá la escritura respectiva.
Machado Ferrer y Ca.
m29 v4 a

Aviso en la calle del cerrito núm. 351 se, recisa una maestra formal para educar un niño de 10 años que se le pagará buen sueldo. m29 v v3 a

LA COMISION

DE AGUAS CORRIENTES

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FÓRMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion do las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar No. 106.

MATIAS F. ERAUSQUI. Secretario.

Cantera Porteña

FABRICA DE PIEDRAS ARTIFICIALES

PASEO COLON

Entre las calles Brasil y Garay

SOCIEDAD J. UBBELOHDE Y Ca.

Piedras de vereda de cualquier tamaño, piedras de cordon para casas y veredas, gran surtido de brocales, canaletas, lava-platos, resumideros, pesebres, bañaderas, piedras de ventana y lugar, escaleras y escalones, contramarcos para ventanas y puertas y toda clase de ornamento.

Se harán tambien de todos tamaños al gusto del comprador. m7 v20a.

W.m PAATS & C.ia

REAL HOLLANDS

Hermanvan Houten, primera marca de Ginebra de Holanda.

Cognac Charchy y Ca.

Primer marca de cognac superior al de Martel y mas barato'

Cerveza alemana

De Dortmund y de la gran cerveceria de Hamburgo en botellas y medias botellas.

Vinos de Burdeos

De varias casas entre otras de A. Lande y Ca. desde $ 150 á 500 el cajon.

Vinos de Borgoña

De Geisneiler y Fels en Nuits, proveedores de Su Magestad el Rey de Italia y de S. M. el Rey de Sajonia y otras córtes.

Jengibre en almíbar

De Chflwng en Canton (Gran China).

CAFÉ DE JAVA

Galletitas surtido especial

De Huntley y Palmer, Lóndres.

W.m PAATS Y C.ia

Venezuela 96

18 d ½.

Foto-Litografia Litografia á vapor. Conocido es, que la fotolitografia hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon estan en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografia, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografia.

Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio.
Boldt y Fuss.
m19v19a. Establecimiento, calle Piedad 204

Se alquila una linda casa calle Esmeralda 155 al lado del teatro Variedades y Opera, dos altos y un piso bajo contiene en todo 16 piezas, la llave en la merceria al lado. m28v5a

Aviso Municipal Se previene á los poseedores de los solares señalados con los Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana Núm. 27, que la Corporacion Municipal en sesion de Febrero 28 del presente año, en vista de no haber satisfecho los derechos que les correspondia, y no haber cumplido dentro el término de la ley las obligaciones que les incumben y que se les impusieron al concedérselos, ha dispuesto la venta de dichos terrenos en remate público, no haciendo lugar en la Sesion del dia 21 del corriente á la reconsideracion que solicitaron en el escrito de fecha 15 del presente mes. San Vicente, Marzo 22 de 1873.—*José J. Pardo*—Presidente.—*Nicandro Rodriguez.*—Escribano Secretario. m28 v7a

Fábrica de ladrillos en S. Ysidro, la asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capital de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes, emitiendo nuevas acciones de 200 pesos fuertes cada una.

Los Srs. que deseen tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo núm. 30.—La Direccion, m. 28 v. 5 a

Cerdos Se venden 250 cerdos al corte, buen tamaño y libre de chicos. Existen en los campos de Galvan, estacion Zapiola. Para informes y tratar, ocurran á la calle Victoria 205 ½. m28 v5a

Aviso Municipal Teniendo conocimiento que algunos concesionarios de terrenos de solares estan vendiendo sus acciones, sin haber cumplido con el requisito de poblarlos y cercarlos, como la ley lo determina.

Se previene que esta Municipalidad no reconocerá venta alguna de terrenos, que haya sido hecha, antes de ser poblados por el primitivo solicitante, aunque se gestione que ella fué hecha á condicion de que el nuevo posedor debe poblarlos en el término restante.—San Vicente Marzo 22 de 1873.
José S. Pardo—Presidente— Nicandro Rodriguez—Escribano secretario. m. 28 v. 7 a

¿Porqué se vende una confiteria central y acreditada? porque así lo quiere su dueño; ocurrir Moreno 223. m28 v3a

Cocinero y Repostero se ofrece para casa particular con garantia de su arte calle Cerrito núm. 65. m29 v2 a.

Oficiales sastres se necesitan cuatro calle Esmeralda 45, se les dará buen sueldo. m28 v2a.

En Moron Se alquila una casa en la plaza como para negocio, en el mejor local al lado del Juzgado, darán razon Venezuela 130. m28 v3a.

Sirvienta para un señor anciano solo, buen sueldo y poco que hacer, otra sirvienta que sepa algo de cocina, buen sueldo, calle de Cuyo 148 (altos.) m29 v6a.

AGENCIA

DE

Colocaciones

31-CORRIENTES-31

HOTEL DE LA REUNION

mv 60 1

DEPÓSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesta en casa del comprador del modo que las pidá, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la rivera, núm. 42 y 44 á todas horas del dia. Nota: no venderá menos de diez fanegas.—Nicolás Zolezzi. m12 v12a

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:
En cuenta corriente 5 p$.
á 3 meses.......... 7 p$.
á 6 id.......... 8 p$.
á 12 id.......... 9 p$.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p$. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito, sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.
P. de Montravel, Gerente.

OJO! OJO! OJO!

Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Maveroff- m21 v21a

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correos con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia Sr. Otarola, San Martin 82 ½. f12 perm.

Colegio Superior Piedad 746 entre Andes y Ombú: instruccion primaria, elemental superior. Idiomas, español, francés, italiano y latin, se enseña tambien teneduria de libros, hay clase de noche para adultos, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. m28 v5a.

Prevenimos al Comercio de esta plaza y la campaña, que don Manuel Hortal Terroba, se halla completamente desligado de nuestro negocio y que él trabaja por su esclusiva cuenta. Buenos Aires, Marzo 27 de 1873. Torrebahnos. m28v5a

Ya se abrió! Sin bombo y sin farsa. La Tienda Asturiana «No mientes»—Calle Tacuari núm. 8, de Guardias hermanos.

Habiamos prometido dar un detalle de los artículos de tienda y merceria que recibiéramos por cada paquete de Ultramar y para que no se nos reproche lo damos á continuacion:

Géneros de poplé, lana y seda, desde 3.½ 9 hasta 35 pesos vara.

Vestidos hechos—Un gran surtido para niños, niñas y señoras á precios sumamente bajos, como tambien enaguas bordadas y lisas, batas, camisas, calzones, etc. á precios como no se encontrarán en ninguna otra tienda.

Sedas—El mas especial surtido en groes negros y de colores, como tambien en raso de lo mismo, todo á precios módicos.

Ropa para hombre—Tenemos de ese artículo un grande y variado surtido á precios al alcance de todo el mundo.

Para niños—Camisas elegantes con cuellos á la marinera recien recibidos.

En tapados—Chalones y pañuelos de merino como tambien de tartan, mantillas madrileñas y otros muchos para la estacion.

En merceria—El mas completo y especial surtido desde el Franchipan hasta el agua de rosa de los indios.

No detallamos mas por ser muy estensa la cantidad de mercancias que tenemos á disposicion del público.

Para que no se olviden de los precios baratos que ofrecemos, dar mos á todas las personas que nos compren algo un REGALO de cualquier artículo de merceria, á voluntad de las ó los compradores que nos favorezcan.

No se olviden del regalito. m27 v2 a

Cocinero Se precisa en calle de Moreno núm 41, es escusado se presente sin recomendacion. m28 vi

Edicto Municipal. Por el presente se hace saber á don Juan Miguel Chaves la resolucion recaida en el espediente que sigue en la Municipalidad, en sesion de fecha 12 del corriente cuya acta obra á fojas 335 vuelta del libro respectivo y es la siguiente: «Se dió cuenta del estado en que se hallaba el espediente seguido por don Juan Miguel Chaves y en vista del informe de los municipales comisionados, don German Scheiner y don Cayetano Guner, se acordó no hacer lugar á la solicitud del Señor Chaves tendente á que se reconozca la propiedad de un terreno público».

Lo que se hace saber por el presente al señor Chaves á los fines consiguientes.

San Fernando, Marzo 25 de 1873—Bonifacio Zapiola—Alejandro Martinez, secretario. m27v5a

LAS FLORES

Importante remate de terrenos

Por disposicion de la Municipalidad de Las Flores y con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1870, se rematarán infaliblemente el 15 de Abril del corriente año, las chacras dobles y solares que á continuacion se espresan.

Chacra doble No.	11	tasacion cuadra cuadrada $ 200
«	12	« 200
«	23	« 250
«	32	« 200
«	41	« 250
«	44	« 250
«	45	« 250
«	57	« 150
«	58	« 150
«	59	« 150
«	60	« 150

A mas algunos solares que tambien se rematarán el mismo dia tasados á un precio bajo. Por mas pormenores ocurran a la Secretaria Municipal.—Apolinario Cisneros, Presidente. m28. v21a.

Hacienda vacuna al corte se vende un rodeo de 1500 animales vacunos, con mucha y grande novillada en el mejor estado. Existe en los campos de los Srs. Oliveros, en el partido 25 de Mayo. Para informarse y tratar en el pueblo de Lobos en casa de los SS. Piñeiro, ó en esta ciudad Victoria 205 ½ m. 28. v 5 a

Se alquila La casa esquina, calle Chile y Buen Orden, una hermosa casa de altos, con siete piezas principales con todas las comodidades para una familia, con gas y aguas corrientes, en el No. 318 calle Buen Orden encontrarán las llaves. m25 v5a

Mauro Cabrera y hnos

REMATADORES PUBLICOS

254-PIEDAD-254

Se encargan de la venta y compra de terrenos, casas, campos, muebles, siempre que estos últimos sean en casa particular, adelanta dinero sobre los mismos sin interés con la condicion de vender al mejor precio.

Reciben órdenes desde las 7 de la mañana a las 10 de la noche. m-22 v6 a.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, llevo la firma de

M. S. Bagley

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

Y GENEROS DE HILO FRANCESES

VENTA POR MAYOR

PARA

REALIZACION DE FACTURA

La casa J. Cottey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de artículos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc, etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombres, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.

El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.

NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafés y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.

68—Calle de las Piedras—70

m4. v10a.

Circo de carreras Argentinas en Quilmes.

El domingo 13 del entrante mes de Abril se correrán en este Circo las carreras siguientes:

1.ª Carrera, á las 12 ½ del dia, media vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad, peso de cada corredor 150 libs., entrada de cada caballo 500 $ mjc., premio 1,500 $ mjc.

2.ª A la 1 de la tarde, una vuelta para todo caballo, peso 145 libs, entrada 750 $ premio 2,000 $

3.ª A la 1 ½ dos vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 350 $: premio 2,500.

4.ª A las 2, media vuelta para todo caballo, peso 150 libs. entrada 500 $. premio 1,500 $.

5.ª A las 3, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad, peso 150 libs., entrada 750 $. premio 2,000 $.

6.ª A las 3 ½, tres vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 1,000 $, premio 3,000 $.

7.ª Carrera de petizos, peso 100 libs., entrada 20 $t, opremio 1,000 $,

No a—La inscripcion de los caballos se hará en el Juzgado de paz i se cerrará el dia 6 de Abril.

Otra—Los caballos mestizos darán 12 libs. de ventaja á los criollos, y los mismos mestizos que hayan ganado en otras carreras darán 18 libs. tambien á los criollos.

Otra—Al inscribir los caballos para la carrera, los dueños de estos deberán espresar el color del trage que llevarán sus corredores. m. 23 v. 13 a

Para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá para los destinos arriba espresados á la mayor brevedad posible la fragata española de 490 toneladas clasificada en el veritus francés (3|3 L. 1. 1.) "Manuel" al mando de su capitan don J. J. Aurecochea, admite alguna carga y pasageros de proa y popa, á los que se dará un trato esmerado.—Ocúrrase para tratar á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos Cangallo 138. m28 v12a

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que habiendo llegado á su término el contrato social, el negocio que tenian establecido en el puerto del Tigre será desde el 21 del corriente, seguido por el Sr. D. Juan Marshall, quien se ha hecho responsable por el activo y pasivo de la estinguida firma de Marshall y Kay calle de la Defensa 43.—Marzo 26 de 1873.—Juan Marshall—Samuel Kay. m28 v7a

Ojo, especuladores! Se vende una casa en la calle Lorca núm. 183, edificada en 8 y 3 cuartas vrs. de frente por 70 de fondo, con cuatro piezas de material y todas las oficinas necesarias. Se dará por un precio módico. m 28 v 8 a

Persianeria de la calle Victoria núm. 421 entre San José y Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, trabajo esmerado, adornos elegantes y variados á la eleccion de los marchantes y á precios sumamente módicos. m28 v28a

Profesor español de matemáticas, industrial é instruccion primaria, se ofrece dar lecciones á domicilio, de las asignaturas que se solicite. Levantamiento de planos topográficos, nivelacion de terrenos y demostrar los que pueden producir agua: division de paseos, jardines, etc, calle de San Martin y Piedad armeria de Bertonnet, darán razon. m21 v5a

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m v4 a

Noticia Lecciones en casas ó colegios, en inglés, español ó escritura por un profesor de 30 años de esperiencia. 96 calle de Independencia. m23v5a

Gran Monte-Pio

AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERU 232

m 8 v. 8 my

¡¡Órdenes para Europa!! Cabra Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demas por medio de sus agentes, 72 ½ San Martin 72 ½. m6. v6a.

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Méjico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósitos: el que se intere e pu de ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 153. m7 v7 a.

Ojo, ojo, ojo Vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre: ó iglesia 20 vs. de frente por 60 de fondo á 4,000 pesos uno y varios otras propiedades. Victoria 66. Emilio Barceló m4 v4 s

Gran Baratillo Argentino

De Etcheverry Hnos.

LIMA ESQUINA POTOSI

Sedas especiales: se acaban de recibir en esta casa; riquisimos groes negros desde 27 ps. hasta 80, lo mas rico que se introduce, groes y pequines de colores desde 20 hasta 25 ps., preciosos tapados de terciopelo desde 140 hasta 600, un variado surtido de géneros para vestido desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ps., preciosos tartanes de colores desde 12 á 40 ps. vara, un variado surtido de chuces, ricas clases desde 9 á 11 ps., frazadas desde 20 ps. hasta 90 ps. una, y unvariado surtido de artículos de invierno y media estacion á precios sumamente baratos.

NOTA—Se sigue vendiendo en la sastreria «La Argentina» Lima No. 80 el precioso surtido de ropa hecha para hombres y niños, con una rebaja de un 40 *por ciento* y confecciones á la moderna.

Hay tambien un completo surtido de casimires de invierno, tanto para pantalones como para trajes completos; amas cuenta la casa con uno de los mas afamados cortadores para satisfacer el gusto de todos. m27 v4a

Piedad 111

Fabricacion de libros de contabilidad, sistema inglés, garantiendo su consistencia y solidéz por seis años de continuo uso. m14 v7a.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopatico cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias: las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. m18-v18

NUEVO ALMACEN INGLÉS

MAC-LEAN MOORE Y COMPAÑIA

89 ½ —CANGALLO—89 ½

Queda abierto al Público este nuevo Establecimiento donde se hallará un estenso y variado surtido de artículos de almacen, siendo la mayor parte de ellos introducidos espresamente para esta casa. Llaman particularmente la atencion el riquisimo té: Souchong Congon y Orange Pekoe. Vinos champañe Roederer, Cligisot y otras marcas, Oporto, Jerez Priorato, etc.

Jamones, ricos quesos ingleses, y Sato Gres Frutas en conservas, Asparagos, Pekles é infinidad de artículos de los mas finos

NOTA—Se remiten gratis á domicilio—89 ½ Cangallo 89 ½. m6 v6a.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

POR MAYOR

de las fábricas europeas mas acreditadas

Surtido permanente de todas clase de artículos para la fabricacion de calzado,

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

L. ETCHEGARAY

26- Calle Artes 26—entre Piedad y Rivadavia
BUENOS AIRES
m1 3v3a

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

m8 p.

Aviso Municipal Por resolucion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 6 del próximo Abril en el salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de propiedad pública, ubicado á inmediaciones de la Cañada de Gaete, compuesto de 462 varas 5|10 de frente por 1,061 varas de fondo tasado en 4000 $ la cuadra de 150 varas. Quilmes, Marzo 17 de 1873. Andrés Baranda.—*T. Flores.*—Secretario. m25 v5a

Barraca del Umbú. Se alquila el corralon barraca en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuari, con galpones etc. darán razon en el núm. 38 calle Buen Orden. m25v5a

Aparador de botas se precisa uno para un pueblo á doce leguas de Buenos Aires, en la calle de Chile 196 darán razon. m27v3

CARLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10 ¼—Suipacha, altos—10 ¼

ENTRE

PIEDAD Y RIVADAVIA

f2 perm.

Música Lecciones de violin y de canto á domicilio ó en casa del profesor—Precio módico—Piedad 262. m27 v5 a

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. se venden solares de 20 varas de frente por 60 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles. 10,000 árboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindisimo, el agua superior, hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Venderemos por necesidad; apurarse porque entre tres meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos.) m27 v8a.

Panaderia Se vende una en el canal de San Fernando, en el mismo puerto trabaja como veinte arrobas diarias casa acreditada, ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. m 27 v 2 a

Se alquila un espléndido almacen con altillo apropósito para depósito ó cualquiera otro negocio. Ocurrir calle Reconquista 194. m292a

EL REMATE DE TERRENOS

EN FLORES

Anunciado para el martes 25 de Marzo y suspendido á causa de la lluvia

Se ha transferido

PARA EL 6 DE ABRIL

Domingo de Ramos

Rodriguez Larraz, nal y Ca.

m27 v6a

Niño huido. De la calle Victoria núm. 664 se ha huido el niño Julian Zelaya de 14 años, lleva pantalon y saco color café leche, sombrero blanco y botines elásticos se harán cargo á la persona que lo oculte y no de parte á su padre ó á la policia. m28v2a

Máquinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

LA HONRADEZ

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al pormenor con descuento. Agencia de Mensajerias de M. Cabrera Hnos. Piedad 254 m22 v6a

Magnífica La magnifica finca calle Cangallo núm. 555 y 557 entre Junin y Ayacucho que tiene 8 ½ varas de frente al sud por setenta de fondo y veinte y dos piezas, siende estas catorce de material edificada á la moderna y 8 de madera, se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocurrir á la misma casa. m20v5a

Yerba mate Especial

Garantida, calidad superior, fabricada por el fabricante de la primitiva marca Lages de San Gerónimo y hoy viene con la marca D. y L. Unicos agentes—Depósito permanente.
48—PIEDRAS—48
Ledesma Hermanos.
m 4 perm.

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. pte.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 6 de Abril inclusive la renta vencida de las cédulas Séries A. y B. con cupon de Marzo, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los tenedores de las cédulas que resultaron rescatadas en el sorteo del 28 de Febrero próximo pasado, Séries A. y B. así como á los que retengan cédulas rescatadas en sorteos anteriores, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon vencido.

Se recuerda así mismo que las cédulas rescatadas cesan de producir interés.

Buenos Aires Marzo 26 de 1873—José M. la Fuente, Secretario. m. 27 v 10 a

Aviso

A mis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos, q' he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 105 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados Dr. Chás Florida núm. 23 de 11 á 12—Dr. Salas Florida 10 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.
Pedro Rebollo.
m 13 v13 a.

HABANOS

Han quedado pocos y se venden garantidos en la Agencia de M. Cabrera Hnos. Piedad 254, m22 v6a.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 ½. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

Mucamo para dos personas se necesita en la calle Venezuela 105, es escusado se presente sin garantia de una persona de su conducta, m22 v8

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Juan Saint Hilaire para el dia 4 del entrante Abril á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo—Buenos Aires Marzo 29 de 1873—Juan Gonzalez. m30 v5a.

Juzgado de Paz de—San Vicente Marzo 28 de 1878. Se halla detenida por este Juzgado 22 cabezas de hacienda vacuna marcada el que tenga derecho á ellas y se presente con el boleto que indique su propiedad ó en su defecto con un certificado del Sr. Jefe del Departamento General de Policia le serán entregados—Jose S. Pardo, Juez de Paz. m30 v6a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se citan á los acreedores del concurso de Don Pedro Duhart para una junta geneneral que tendrá lugar el dia cinco del entrante mes de abril á la una del dia en la sala del Juzgado de S. S. para proceder á la clasificacion de créditos previa justificacion, bajo apercibimiento que la reunion se efectuará con los asistentes, siguiendose á los que no comparezcan el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Ayres Marzo 29 de 1873—Justo Carballeda. m30 v5a.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Felipe Aguirre y don Francisco Muñin, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Pardo. m29v29a

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª. Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se, cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Pardo. m 29 v 29

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.
m22. v22a. Manuel Mabaierca.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma-calle de la Defensa núm. 74,-dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 15 de 1873. Natalio A. Ponce.
m16 v16 a. Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones. m8 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente á Don Pedro Bustingorri, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue Don Pedro Jaúregui contra Don José Benabides por una pared, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1873. Leandro Garcia. m27. v7a.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aureliana Mier, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
m27.v27a. Manuel Lacasa.

El Dr. D. Honorio Martel Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se haga saber á los herederos de Da. Ramona Lopez Camelo, por el término de seis dias, que en autos testamentarios de aquella y á pedido del Dr. D. Macario Torres como apoderado de D. Justo Ramon Rodriguez se ha dictado el decreto que dice así: Buenos Ayres, Marzo 14 de 1873. Teniéndoselo por parte á mérito del poder acompañado, que se devuelva tomada razon; hase por constituido el domicilio en la calle de Rivadavia 74 dése la vista que solicita con citacion-Martel, Buenos Ayres Marzo 22 de 1873—Pardo
m22 v2 a

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Vergara, para que en el término de quince dias, se presente en este Juzgado á solventar varios créditos que adeuda y que obligó á pagar su esposa como apoderada, en breves dias, bajo apercibimiento, de declarársele rebelde procederse contra sus bienes como corresponde.—Dolores, Marzo 20 de 1873. Vicente Ygarzabal. m27 v3 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 102, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873.
m4 v4a *Manuel Naveira.*

Municipalidad de Moreno.

Por disposicion Municipal se saca á licitacion la construcion de un nuevo cementerio.

Las personas que se interesen en dicha obra encontraran su plano y presupuesto en la secretaria Municipal Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Abril á las 12 del dia.—Moreno, Marzo 23 de 1873.
Adolfo Rojas.
Cipriano Naguera.
m28 v2 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victoiro Fernandez; á fin de que durante dicho termino concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.
Gregorio Ruiz
Escribano Sec...
m28 v28 a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Margarita Hess de Dunckler para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 24 de 1873—Dario Becar, Escritorio, Defensa 78. m 25 v. 25 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Cartazzo, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar á la demanda que por alimentos le ha interpuesto Da. Teresa Parodi, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Chivilcoy, Febrero 15 de 1873.
m15 v30. Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.
Bartolomé Martin.
m4 v4a

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco Trucco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—L. M. Gonzalez.
Escribano Secretario m 23 v 23

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzales Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria Zumeta y Doña Maria de la Paz Chupitia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m8 v8 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho termino concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma. m4. v4a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzales se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzales de Cejas, Don Luis Echanaguecia y Doña Zenona Cejas, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Bartolomé Martin m13 v12 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Casto Sarraga ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 10 de 1873.—G. V. Carballo, m13 12 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. m4 v4 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio de presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges, Don José Benito Muñoz, y Da. Dominga Sosa, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873.
Manuel A. Victorica
Exmo. Secretario
m16 v16 a.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber prr medio del presente y por el término de ocho dias á Don L. S. Figari, á Don Francisco Grande, á Don Antonio H. Sala, á Don F. A. Malato, á Don Francisco Fernandez, y á Don Luis L. Cerro, á fin de que dentro de seis, comparezcan á cobrar en el Banco de la Provincia el importe de varios lotes de terreno que compraron en remate público, pertenecientes á las testamentarias de Don Julian Solveyra y de Doña Francisca Casas, bajo apercibimiento de darles por desistidos de la compra con las responsabilidades de daños y perjuicios—Buenos Aires Marzo 4 de 1873—Pedro Deagustini.—Eno. Pco. m8 v8 a

Los que se consid eren con derecho á los bienes quedados por muert. de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. m19 v19a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gregoria Palomeque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873. m7 v7 a
Julian Byron.
Secretario.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873. Pardo. m11 v11.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gesusa Lizalde de Rapicharty, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta. m11 v11 a.

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista y emplaza á D. Antonio Barbiere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D. Juan Ustarroz, bajo apercibimiento sino lo verifique de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Mazo 10 de 1873—Federico Abadiustitnto. m11. v11a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla, adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1873—Manuel Llames Oliver, m8 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á Da. Mercedes Gutierrez y D. Pedro Gomez cónyuges, ó sus herederos si fue en finados á la viuda ó herederos de D. Juan Bautist Solari ó D. Manuel Brid ó D. Juan Bilbery D. Aurelio Gonzalez D. Carlos Vilmora y D. Francisco Smit para que dentro del perentorio término de seis dias contados de la fecha comparezcan á la oficina del infrascripto Defensa 74 á declarar sobre la validez de sus firmas que como actores unos, como autorizantes otros y como testigos los demas, figuran en unas escrituras de una casa situada en las conchas de propiedad hoy de D. Cristian Kramer bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. Faustino Miñones, m15 v12.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones m21 v21 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyujes D. Francisco J. Muñiz y Da. Ramona Bastaote, ya sean en el caracter de acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 1ª. de 1873.
m6 v6 a. Felix Sagasta.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Bacile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873 —Teodoro L. Pardo, Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demas personas que tuvieran conocimiento del matrimonio de José Lion Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha concurran al Juzgado de Su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Luis Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873.
Manuel Perez Gomar.
m6 v5 a Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Gentile que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Carlos Sagule los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Felipe Llavallol; en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y [illegible]—Buenos Aires, 22 Marzo de 1873 ... secretario. m27 v 27